

LA COOPERACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Siguen sin interrupción los combates en todos los frentes

EN ARABIA

El comandante en jefe de la estación naval francesa de las Indias Occidentales ha enviado a Londres un despacho en que da cuenta de la...

Francia.-París, 18.-Comunicado de la noche. Actividad de la artillería en la región de Lafaux y el Pantheon y en el sector de Craonne-Chevreaux.

Inglaterra.-Londres, 18.-Comunicado de la tarde. El enemigo ejecutó esta mañana, a favor de un violento bombardeo, un fuerte ataque local contra las posiciones conquistadas por nosotros el día 14 de junio al Este de Monchy-le-Preux.

Londres, 18.-Oficial de esta noche: «El enemigo intentó esta mañana recuperar las posiciones por él perdidas en Infantry Hill, fracasando. Dejó en nuestro poder 21 prisioneros. En la noche última realizamos un ligero avance en el frente de batalla de Messines, en dirección de Warneton. Ambas artillerías han prosigueo activas durante la jornada hacia Lens y en el Norte de Armentières.

Balkanes.-París, 18.-Comunicado de Oriente. Los aviones británicos han bombardeado con éxito la estación de Tumba y varios depósitos de posiciones búlgaras.

Bulgaria.-Sofía, 18.-Parte oficial del día 16: «A lo largo del Bajo Struma, entre Butkuvu y el lago de Tachinos, evacuaron los ingleses un saliente, retirándose a la cabeza de puente del río. Las tropas búlgaras ocuparon Ormanly, Dolap, Chiflik, Barakli, Chumaia, Kumli, Kinepri, Procenik, Popolovo, Kapendra, Jeni, Machley Akarask.»

LOS ESTADOS UNIDOS

Misión japonesa.-Washington, 18.-La Misión japonesa, que en breve ha de llegar a América, viene presidida por el barón de Ischi, de ideas marcadamente francófilas.

Una nota oficiosa.-Washington, 17.-El ministerio de la Guerra publica la siguiente nota: «La llegada del general Pershing a París señala el principio de nuestra participación activa en la guerra. La calurosa acogida dispensada en Inglaterra y en Francia a los oficiales de nuestro ejército, pone de manifiesto la armonía del fin común que persiguen estas grandes naciones. Nuestros ejércitos, combinados desde ahora, constituyen una liga que asegura la paz por la justicia.»

Palabras de Mr. Lansing.-Washington, 18.-De Prince Town dicen que con motivo de la entrega del diploma de doctor honorario a los diplomáticos aliados, Mr. Lansing declaró: «No envainaremos nuestra espada mientras no haya cedido el despotismo prusiano ante las democracias aliadas, y la libertad de Europa América y Asia no quede asegurada para siempre.» El embajador francés, Jusserand, en su discurso de gracias, contestó: «Continuaremos la guerra hasta la victoria, a fin de asegurar la libertad de las grandes y pequeñas naciones. El pasado responde por el porvenir.»

LOS RUSOS

Intrigas alemanas.-Londres, 18.-Refiriéndose a las intrigas alemanas en Rusia, escribe el «Times»: «Se plantea más claramente el problema de día en día entre los elementos honrados y patrióticos de Rusia y los agentes o víctimas de las intrigas pacifistas de Alemania. El veterano revolucionario Kropotkin declara que tiene que luchar, sin lo cual sería maldecida por el mundo entero. Mr. Henderson ha dirigido una declaración elocuente al Consejo de delegados de Petrogrado, diciéndoles: «Es menester que escogamos entre el honor ó la infamia.» La Duma ha celebrado sesión secreta, votando un acuerdo en el que se declara que una paz separada con Alemania ó una prolongada inactividad en el frente constituirían una infame traición. Pide, por lo tanto, para la seguridad de Rusia y para su propia libertad una ofensiva inmediata, de acuerdo con los aliados. La Duma estaba relegada al olvido hace tiempo y absorbida su acción por la del Consejo de Delegados. Por otra parte, el Consejo general de delegados de todas las regiones de Rusia ha tomado un acuerdo mucho más significativo aún, en el que se declara que se apoyará

a los ministros socialistas Tseretelli y Skobloff en cuanto a la expulsión del pacifista ruso Roberto Griff, que ha recibido una deshonrosa proposición de paz alemana.

La transmisión de esta propuesta a Petrogrado por M. Hoffman, miembro del Consejo federal suizo, al ministro de Negocios extranjeros es un incidente internacional que reclama una inmediata información. Parece ser se está en presencia de una gestión hecha por un miembro del Gobierno suizo, en beneficio de Alemania y a costa de los aliados. Nos reservamos todo juicio hasta que los Gobiernos aliados protesten ante el Gobierno de Berna, y sea conocido el veredicto que el pueblo suizo da acerca del acto llevado a cabo por uno de sus ministros.

Los pacifistas ingleses.-Glasgow, 18.-El secretario del partido socialista local escribe el día 14 de junio al capitán Kettinski, comandante del crucero ruso Askold, pidiéndole recogiese a bordo para conducirla a Rusia a la Delegación de trabajadores extremistas, a cuya partida se oponía el Sindicato nacional de gente de mar.

Kettinski respondió que había reunido en una conferencia a los marinos y oficiales del Askold para discutir ese asunto. Los conferenciantes estuvieron unánimes en reconocer que el deber de ellos era proceder conforme a las órdenes del Gobierno provisional; pero como todos los marinos del crucero estimaban que la guerra debía continuar hasta la victoria y destrucción del militarismo prusiano, no les agradaba transportar a los delegados que querían una paz inmediata, y Kettinski rehusaba tomar más iniciativas sobre ese asunto.

Sólo el legítimo Petróleo Gal contiene la caída del cabello. Veinte años de éxito creciente son la mejor garantía. Todas las imitaciones han fracasado.

LOS IMPERIOS CENTRALES

La paz con indemnizaciones.-Berna, 18.-El diputado nacional liberal Streissmann ha dado en Francfort una nueva conferencia sobre la victoria alemana y el porvenir de Alemania. Se ha acordado, por unanimidad, que continúe la guerra hasta la derrota de Inglaterra y el concierto de una paz con indemnizaciones y aumento de poder territorial en Occidente y Oriente.

Escasez de patata.-Berna, 18.-Los periódicos berlineses anuncian que la ración semanal de patatas se reduce a dos libras. Como compensación de las tres libras de patatas que faltan, se da una ración suplementaria de 300 gramos de pan por semana.

Terrible explosión.-Berna, 18.-El «Korr Bureau», de Viena, comunica que una explosión ocurrida en los almacenes militares de municiones de Steinsund ha destruido tres departamentos, resultando un centenar de heridos. Las últimas noticias, del mismo conducto, dicen que a las dos de la última madrugada se produjo una explosión en los almacenes de pólvoras de Woellersdorf, corriendo a otros dos cuerpos de edificios. Las víctimas ascienden, exactamente, a seis muertos, 30 heridos graves y unos 300 leves. El servicio de incendios de Viena acudió rápidamente, localizando el fuego. En los pueblecitos de Hascendorf y Diegensdorf, cercanos a Steinsund, hubo daños materiales bastante importantes.

Víctimas de una explosión.-Zurich, 18.-De Berlín dicen que anteayer se produjo una fuerte explosión en la estación de Friedrichstrasse, resultando tres muertos y doce heridos.

El Rey de Bulgaria.-Dresden, 18.-El Rey Fernando de Bulgaria llegó a esta capital el domingo por la mañana, con el Príncipe heredero Boris y el Príncipe Cirilo.

El Parlamento húngaro.-Berna, 18.-De Viena dicen a la «Gaceta de Voss» que el Parlamento húngaro celebrará unas cuantas sesiones a fines de este mes, con objeto de que el Gobierno presente los proyectos de ley más urgentes. En julio se reunirán las Comisiones, y en el próximo otoño se tratará de la reforma electoral y del compromiso.

Pesimismo.-Zurich, 18.-La «Dresdener Nachrichten» publica un artículo extraordinariamente pesimista acerca de la actual situación de Alemania, en el que dice: «En el campo de batalla hay que resolver continuamente problemas mayores y más difíciles y soportar nuevos y más terribles asaltos del enemigo. No es posible ocultar que los últimos meses antes de la nueva cosecha serán particularmente difíciles, si se logra obtener de los países neutrales y amigos mayores exportaciones alimenticias, debiendo prepararse para una gran escasez de ellas, que ha de ser mayor de lo que ya lo ha sido.»

Comentarios a un discurso.-Zurich, 18.-El discurso del nuevo ministro de Hacienda austriaco, pronunciado en el Reichsrath, sobre el nuevo presupuesto, no contiene apenas más información que el presupuesto mismo, en el que no se dan cifras. Explicando esta extraordinaria omisión, el ministro dijo que la presentación de un presupuesto completo ordinario hubiera mostrado un déficit enorme, que hubiera sido mal interpretado en el extranjero y hubiera colocado a Austria en una

situación penosísima ante el mundo entero. Las únicas cifras contenidas en él distan mucho de ser satisfactorias. Los gastos para las pensiones a familias de soldados hasta fines de abril último pasan de la cifra que sumaba el presupuesto completo del último año de paz, gastos que aumentan cada día rápidamente. Los periódicos austriacos muestran sorpresa y desencanto ante el discurso del ministro.

LA SITUACION EN GRECIA

Los expulsados.-Atenas, 18.-El día 17 el comisario de las Potencias de la Entente, señor Jonnard, entregó a Zaimis la lista de las personas que deben ser expulsadas de Grecia. La tranquilidad es completa.

El Gobierno.-Atenas, 18.-El Gabinete Zaimis va a ser reforzado con algunos elementos venizelistas, entrando Repoulis como ministro del Interior, y otro venizelista no designado aún, como ministro de la Guerra. Gounaris, Dousmanis y el general Metaxas, consejeros germanófilos del ex Rey Constantino, han sido informados de que no se les pondrá dificultad alguna para expedirles sus pasaportes para Suiza.

El viaje del ex Rey.-Atenas, 18.-Se sabe oficialmente que el Rey Constantino ha llegado a San Giovanni, frente a Messina. Desembarcó en la tarde de ayer y se dirigió inmediatamente a Suiza.

La actitud de Zaimis.-Atenas, 18.-Monsieur Zaimis se encuentra en el caso de optar absolutamente por la política del antiguo régimen ó por una actitud conforme a los derechos del pueblo griego. Todo equívoco será considerado en adelante como maniobra del ex Rey, y provocaría por ello movimientos de desaprobación.

LOS ITALIANOS

La crisis ministerial.-Roma, 18.-La Agencia Stefani dice que el Rey ha aceptado la dimisión del general Alfieri, que era subsecretario de Estado en el ministerio de la Guerra, y la del Sr. Canepa, subsecretario de Agricultura. Ha nombrado para sustituir al primero al general Montanari, y para sustituir al segundo, al diputado Cermetani. El general Alfieri ha sido nombrado director del servicio de armas y municiones.

PIDIENDO REPRESALIAS

Reunión monstruo.-Londres, 18.-Ha tenido lugar una reunión monstruo en London Opera House para pedir que se tomen represalias contra los raids enemigos. El lord alcaide propuso que el Gobierno organice inmediatamente una campaña aérea sobre poblaciones alemanas para que sus habitantes se enteren de lo crueles que son tales métodos de guerra. Esta resolución fue aprobada por unanimidad. Mr. Peto, miembro del Parlamento, dijo: «Las represalias deben hacerse colaborando dos Potencias, que deben ser Francia y la Gran Bretaña. Berlín sería el ideal de nuestras excursiones; pero por su posición geográfica hay que desistir de ello. No ocurre lo mismo con Francfort, que es un punto propicio.» El alcalde de barrio de Poplar dijo: «No hace mucho que he visto 18 pequeños ataúdes de niños llenos y dos cestas inmensas llenas de restos humanos que no se han podido identificar. Como alcalde de Poplar, y en nombre de lo que he visto, pido que se tomen represalias.»

Dice Bonar Law.-Londres, 18.-Con respecto a las represalias aéreas, ha dicho mister Bonar Law: «No son solamente nuestros enemigos los que pueden hacer raids aéreos a larga distancia. El Gobierno estudia los medios para castigar al adversario, é impedir así sus expediciones ofensivas.»

LOS NEUTRALES

Inglaterra y Suecia.-Londres, 18.-En contestación a una pregunta, dijo en la Cámara lord Robert Cecil, que se había llegado a un acuerdo con el Gobierno sueco, el cual permitía el libre tránsito de los buques que salgan del Báltico. Añadió que numerosos navíos habían hecho ya esa travesía.

LOS ALIADOS

El general Smuts.-Londres, 18.-Mr. Bonar Law ha dicho en la Cámara que el Gobierno británico invitó al general Smuts á que tomase parte en el Gabinete de guerra.

Las represalias.-Londres, 18.-En la Cámara de los Comunes, contestando á una serie de preguntas sobre la oportunidad de ejercer represalias por los «raids» aéreos alemanes, Bonar Law dijo que sería un error creer que la actividad aérea era sólo ejercida por parte del enemigo. Durante el año último, nuestras fuerzas aéreas y las de los franceses han bombardeado las líneas alemanas, sus comunicaciones en todos los puntos de valor militar, lo cual es suficiente para justificar su labor. El aumento de nuestras fuerzas aéreas y la mejora introducida en los aparatos para que puedan emprender «raids» á mayores distancias se hacen sentir todos los días. El Gobierno está consultando á las autoridades militares y al general Haig sobre los mejores medios que se podrían adoptar contra los «raids» aéreos alemanes; pero es completamente inútil facilitar al enemigo la menor indicación respecto á nuestras intenciones. En cuanto á las represalias, dijo Bonar Law que el Gobierno estudia medidas más eficaces para hacer frente á esta situación, y que no pierde de vista que estas medidas darán por resultado no sólo causar

pérdidas al enemigo, sino evitar la repetición de sus «raids».

En la Cámara de los Comunes.-Londres, 18.-En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonald Mac Ney preguntó hoy si las Potencias protectoras pensaban permitir al Rey Constantino y á su familia permanecer en territorio griego, y si se habían tomado medidas para asegurar la marcha de los Sres. Schenk, Gounaris, Metaxas, Gousmanis y otros notorios intrigantes germanófilos. Lord Robert Cecil contestó, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros, negativamente á la primera cuestión y afirmativamente en lo que se refiere á la segunda. M. Lynch preguntó también si en caso de que Venizelos extendiese su influencia por toda la Grecia, se le oponían obstáculos, á lo que contestó Robert Cecil: «Si, como el Gobierno espera, la unidad de Grecia queda restaurada por los acontecimientos actuales, no habrá ocasión para ello.» Contestando á otra pregunta, declaró Robert Cecil que aun no había recibido el texto de la nota en la cual Mr. Jonnard pedía la abdicación del Rey Constantino. Mister Snowden preguntó si el Gobierno ruso había cooperado á esas medidas, y contestó lord Robert que dicha cuestión había sido tramitada por escrito. Mr. Mac Ney preguntó también si las Potencias protectoras permitirían la abrogación de la parte del Tratado de 1842 que garantizó la constitución monárquica de Grecia, ó si se sometería á un plebiscito relativo á la forma de Gobierno para el porvenir. «Creo» repitió Robert Cecil que esta cuestión no debería tratarse sino después de la guerra, pues el Gobierno británico no tomará medidas para impedir la libre expresión de la ideas griegas en lo que respecta á su política interior.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Submarino hundido.-Londres, 18.-El agregado naval del Japón comunica que en la noche del 12 de junio una flotilla japonesa encontró en el Mediterráneo un submarino enemigo al cual atacó en seguida con éxito, que, según parece, el submarino fué hundido.

LA OFENSIVA FRANCOGLESA

Informes franceses.-París, 18.-Durante el día realizamos una operación de detalle en la Champagne, que tuvo completo éxito. Se trataba de reducir un saliente que formaba en nuestras líneas la enemiga entre monte Cornillet y monte Blond. Toda la trinchera intermedia enemiga cayó en nuestro poder en una extensión de 500 metros aproximadamente. De este modo nuestra línea ha mejorado en esta importante región. Aparte de violento bombardeo que devastó aún este sector hacia el camino de las Damas, sólo se señala el bárbaro encarnizamiento, inexplicable también, de los alemanes contra la ciudad de Reims, sobre la cual cayeron hoy nada menos que 2.000 proyectiles.

Las víctimas son un muerto y tres heridos, aparte de los daños materiales que es fácil comprender. En el frente inglés, una viva reacción alemana al Sur del Scarpa tenía por objeto recuperar el terreno perdido por el enemigo el día 14, delante de Monchy-le-Preux.

Los alemanes demostraron encarnizarse en extremo, teniendo los ingleses que ceder algunos elementos avanzados ante el choque de fuerzas superiores; pero con admirable valor se sostuvieron íntegramente en las posiciones de «Infantry Hill». Al mismo tiempo, los británicos realizaban progresos en el frente de Messines, en dirección de Warneton. Así es que nuestros aliados, no contentos con sostenerse en las posiciones conquistadas, desarrollaron aún su avance gracias á la energética presión que ejercen sobre el frente enemigo.

LA GUERRA AEREA

«Raid» sobre Inglaterra.-Nauen, 18.-Comunicado oficial.-Una de las escuadrillas alemanas de dirigibles de la Marina atacó en la noche del 16 al 17, bajo el mando del capitán de corbeta Victor Schultze, importantes fortalezas de la Inglaterra meridional, observándose buenos éxitos. Las naves aéreas tuvieron enconados combates con fuerzas navales y terrestres, así como con cañones ingleses, siendo derribados en ellos, una vez verificado el ataque, el L-48 por un aviador enemigo. El dirigible cayó ardiendo al mar, pereciendo toda su tripulación, y con ella el mencionado jefe. Los demás dirigibles regresaron indemnes.

Cómo fué derribado un zeppelin.-Londres, 18.-Por nuevos informes recibidos se sabe que los proyectores ingleses descubrieron el domingo al zeppelin que viniendo de alta mar, se aproximó á la costa. Los cañones especiales comenzaron entonces un fuego terrible. El aparato intentó obstinadamente evitar los disparos de las baterías de la defensa, y consiguió penetrar algunas millas en el interior de nuestro territorio, pero fué alcanzado por nuestros proyectiles. El capitán del zeppelin intentó tomar más altura, y volvió hacia el mar, perseguido por los aeroplanos ingleses, disparando sin cesar contra ellos; pero como no maniobraba bien, no pudo contrarrestar nuestro ataque. Se incendió, y sus restos vinieron á caer, cubriendo el suelo, en medio de los aplausos de una gran multitud. El lugar donde cayó fué un campo laborable, á una milla aproximadamente del mar. Cinco cadáveres se encontraron cerca de la aeronave, y otros cinco quedaron entre los restos del aparato, que continuó ardiendo.

COMUNICADOS OFICIALES

Alemania.-Koenigswusterhausen, 18.-Teatro occidental de la guerra.-Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.-En el canal del Iser, á ambos lados de Ipres, á millas del Lys y desde La Bassée hasta el trayecto de Soisel, hubo intenso fuego de artillería en las horas vespertinas. Al Sudoeste de Warneton, al Este de Vermelles y cerca de Loos se malograron varios avances exploratorios ingleses. Al Este de Croiselles no tuvieron éxito, lo mismo que en los días anteriores, tres intentos ingleses, que no lograron ganar terreno.-Cuerpo de ejército del Príncipe heredero alemán.-A continuación de una empresa emprendida por la mañana con éxito los destacamentos de asalto nuestros contra las trincheras francesas en Cerny, aumentó el fuego en este punto, y más tarde también en sectores más extensos del frente del Aisne en la Champagne occidental.-Cuerpo de ejército del duque Albrecht.-No ha habido nada digno de mención, aparte de algunos combates entre vanguardias, que tuvieron buen éxito para nosotros.-No ha cambiado la situación en el teatro oriental de la guerra.-Frente macedónico.-Al Sudoeste del lago de Dojran, puestos búlgaros rechazaron los intentos de avance ingleses.-Ludensburg.

Rusia.-Petrogrado, 18.-Frente occidental.-En la región de Lissetz, Sudoeste de Bialaw, nuestros exploradores forzaron las líneas enemigas y penetraron hasta la vanguardia de un puesto avanzado, dispersando á sus ocupantes. Frentes rumano y del Cáucaso, sin novedad. Aviación.-Nuestros aviones arrojaron bombas en varios puntos de retroguardia de las líneas enemigas.

Italia.-Coltano, 18.-Durante la noche del 17 la infantería enemiga atacó nuestras posiciones del monte Moscighe (meseta del lago) y en la cota 6,2, en el Vodice, pero fué rechazada por nuestro fuego. Ayer las tropas enemigas fueron de nuevo bombardeadas y dispersadas en el valle de Idria y en la cota de Gargaro. En el Carso, al Noroeste de Jamiano, el enemigo intentó avanzar una parte de nuestro frente. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros proyectiles sobre la ciudad de Gorizia. Cayeron al Este de Verroiba y cerca de Ranziano en el valle del Frigol (Vippacco). Durante la noche dos de nuestros dirigibles han bombardeado con éxito conjunto de tropas en los alrededores de Tolmino y las baterías enemigas del monte Hermana (?).

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Hay en la legislación de la Hacienda española un impuesto que se llama de Utilidades, el cual es en la actualidad un padrón de ignominia para la clase de empleados provinciales y municipales, y constituye a más un agravio para la misma.

Si, señor ministro de Hacienda; en la confección de dicho impuesto presidió un principio de desigualdad para los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, al señalarles para la tributación una tarifa especial con varias escalas, en las que resultan enormemente perjudicados con respecto a los particulares, puesto que no les hace ninguna excepción ni les señala un tipo único (5 por 100) como a éstos, y tampoco con los públicos los equipara por señalarles cuotas iguales y aun mayores en algunos casos que las de éstos, sin tener en cuenta las inmensas ventajas de que los funcionarios públicos gozan, de las cuales no pueden en general disfrutar los de Diputaciones y Ayuntamientos.

Con lo anteriormente expuesto queda demostrado una de estas dos cosas: ó que existe el principio de desigualdad ó que se quiso hacer de nosotros una clase mixta. Cualquiera de las dos cosas debió ocurrir indudablemente, por no tener en la Comisión respectiva ni en las Cortes quien defendiera nuestros intereses como seguramente defenderían los de los públicos y particulares los representantes en Cortes que ostentan cargos públicos y los que los tienen en Sociedades, Empresas, etc.

Ahora bien; lo de clase mixta hay que desecharlo por absurdo, pues si es cierto que no dependemos del Estado, tampoco dependemos de ninguna Empresa, Sociedad, etc., sino que estamos al servicio de Corporaciones oficiales que no pueden disolverse como cualquier Empresa y cuya existencia y necesidad se hallan consignadas en la Constitución, y por tanto no sólo nuestro carácter es público, estando sujetos a disposiciones de los Gobiernos muchas veces, marcando éstos en ciertos casos las condiciones que han de tener los funcionarios, sino que también aquéllos, cuando lo creen necesario, utilizan directamente nuestros servicios, por virtud de las facultades que sobre las Diputaciones y Ayuntamientos tienen los gobernadores.

Queda, pues, sólo lo de la dignidad, que además de ser clara y evidente, resulta hoy patentizada con el escarnio y ofensa inferido a la clase, al declararse en el preámbulo de un proyecto de ley que la porción en que el descuento de los funcionarios del Estado excede del que se cobra a los empleados particulares no constituye propiamente contribución de utilidades, sino que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos.

Señor ministro: creo haber probado plenamente la ignominiosa injusticia de que venimos siendo víctimas, y también que con el preámbulo citado se halla el impuesto de Utilidades fuera de todos los principios del Derecho, de la Razón y de la Ética, y que por razones de alta consideración moral, urge su inmediata reforma.

Y ahora, una pregunta: ¿Qué destino tiene el exceso del 5 por 100 que se descuenta a los empleados provinciales y municipales?—*Marcelino N. Nieto*, administrador del Hospital provincial de Toledo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 19 de junio de 1867.—Habana, 30 de mayo.—El gobernador político sigue en la idea, que muy pronto se llevará a efecto, de introducir importantes mejoras en esta bonita capital de las Antillas.

—El calor nos tiene achicharrados; pero, afortunadamente, los casos de vómito negro son muy raros.

—Ayer 29 salió a luz en esta capital un diario político, titulado *El Correo de la Habana*, dirigido por el ilustrado y conocido escritor Sr. D. Pascual de Riesgo.

Lo redactan los Sres. Zengalita Bengoa, Mariano Guillén y Mesa, Rafael M. Mendibe, N. Gelabert y Narciso Valor. (De *La Correspondencia de España*.)

EL CRIMEN DE BALDORNON

Un cuñado de la víctima, presunto autor

Gijón, 18.—Ha regresado el Juzgado de guardia, después de haber permanecido en la parroquia de Santa Eulalia de Baldornón durante la noche para esclarecer el hecho sangriento ocurrido allí, y en el cual resultó muerto Manuel Molleda Riestra. Aun cuando el supuesto autor de la muerte de Manuel niega su participación en el hecho que se le imputa, por las noticias que hemos podido adquirir resulta que las causas de este suceso son las que apuntábamos en nuestro número anterior. Con motivo de la muerte del padre de José Menéndez, más conocido por el *Pinche de Fano*, entre este campesino y un hermano político suyo, ó sea Manuel Molleda Riestra, que es la víctima de este suceso, hubo en diferentes ocasiones pequeños altercados, pues, al parecer, no estaban conformes ambos con el reparto de la herencia que a su fallecimiento había dejado el padre del primero. Las disputas entre los dos cuñados eran frecuentes, y más de una vez estuvieron a punto de degenerar en reyerta, pues tanto uno como otro eran de carácter violento, principalmente José. A pesar de esto, los altercados no habían terminado de peor manera gracias a la intervención amistosa de parientes y conocidos de ambos hermanos políticos. Hace poco tiempo, según asegura un vecino de la parroquia de Caldone con quien ayer hablamos acerca de este suceso, el *Pinche de Fano*, en una de tantas discusiones como mantenía con Molleda, amenazó a éste de muerte, y desde entonces las relaciones, que entre ellos eran muy frías, terminaron por completo.

Así las cosas, el pasado miércoles, a las siete de la mañana, Manuel Molleda, en compañía de un hijo suyo, llamado Marino, de diez y ocho años de edad, decidieron venir a la feria que se celebraba en Gijón, con objeto de ver si podían hacer alguna compra, bien de ganado ó de aperos de labranza, y, en efecto, salieron para Gijón a dicha hora y permanecieron en nuestra villa hasta el anochecer, en que emprendieron el retorno a la aldea, llevando con ellos del ronzal un borriquito que aquí habían adquirido.

Como quiera que en la feria se encontraron con algunos conocidos, cuando se dirigieron a Santa Eulalia de Caldone, que es donde ellos residen, Manuel iba un poco embriagado.

Poco a poco fueron caminando ambos hacia casa, sin que hubiesen tenido el más ligero altercado durante el tiempo que habían permanecido en la feria, y sin contratiempo alguno llegaron Molleda y su hijo a Caldone, donde aquel decidió detenerse un momento para tomar unas copas.

Al efecto, penetraron en un establecimiento que a un lado de la carretera tiene un tal Marcelo de Rufa, que además de taberna es estanco, y allí se encontraron con varios amigos, algunos de los cuales habían regresado de Gijón.

Entre campesinos, y en días de feria, era natural que se hablase de compra y venta de ganado y de los precios a que este año se habían hecho las operaciones en el mercado celebrado en nuestra villa.

Poco después de encontrarse Manuel y su hijo en la taberna de Marcelo de Rufa, penetró allí José Menéndez, *Pinche de Fano*, y este último venía montado en un caballo, que dejó a la puerta del establecimiento.

A todo esto, seguía Manuel conversando con varios amigos suyos de diferentes cuestiones.

Como el *Pinche* creyera que le aludían a él, se acercó a su cuñado y le dijo:

—Oye, eso que estás hablando, ¿y por mí?

—No te importa nada de la conversación que nosotros tenemos; de modo que déjame en paz—contestó el otro.

—Porque ya sabes que non tienes que ocuparte de mí pa nada. Conque, mirate bien, que si yo me entero que estás hablando de mí, doite una bofetá que rodes por'l suelo—respondió José.

Estas palabras disgustaron grandemente a Manuel, que contestó a su hermano político diciéndole que no acostumbraba a ocuparse de él, y que, por lo tanto, no tenía por qué darle explicación de ninguna índole, y con tal motivo, entre uno y otro se cruzaron palabras más ó menos fuertes, y acaso habrían llegado a las manos de no haber intervenido las personas que se encontraban en el establecimiento. Gracias a ellas la discusión no tuvo peores consecuencias. Poco después de haber ocurrido esto, Manuel abandonó la taberna en compañía de su hijo, y se encaminaban a su domicilio; pero al poco rato hacia lo propio José, que siguió tras ellos montado en el caballo. En el trayecto se encontró con ellos, y dícese que siguió adelante sin decirles palabra alguna. Entre Caldone y Santa Eulalia, barrio de Quintana, que es donde habita la familia de Manuel, está la parroquia de Fano. Al llegar a ella, Molleda dijo al joven:

—Marino, sigue tú pa casa con el burro, que yo iré dentro de poco.

Hízolo así el joven, aunque con el natural temor, pues después de lo ocurrido en la taberna temía que a su padre le sucediese algo. No hizo mas que llegar a su casa Marino y dió cuenta a su madre de lo que había ocurrido en la taberna de Marcelo de Rufa, en Caldone, y con la alarma que es de suponer estuvo aquella familia toda la noche esperando por Manuel. Por fin, como éste no llegase, decidieron ir por la mañana a buscarlo. No hicieron mas que andar unos pasos, cuando observaron que lo traían en brazos un yerno suyo, llamado Benjamín Canal, y un tal Robustiano, de Fano. Acercáronse a ellos, y vieron que le traían gravemente herido, con el conocimiento perdido y con el rostro manchado de sangre.

Como no recobraba Molleda el conocimiento, se trasladó a esta villa su yerno Benjamín, y ya hemos visto en qué forma solicitó los auxilios del doctor Sr. Viña. Respecto a la manera en que se perpetró la agresión, a ciencia cierta no se sabe, pues el supuesto autor de ella se obstinó en negar su participación en el hecho. No obstante, se deduce que el *Pinche*, después de haber adelantado en el camino a su cuñado y al hijo de éste, y una vez que aquél se quedó, le esperó cerca de su casa, y una vez que le tuvo a mano le propinó un fuerte golpe en la parte posterior de la cabeza con palo, piedra u otro cuerpo duro, huyendo después que vio que Manuel caía por el terraplén. Esto, claro está, son deducciones que la gente hace después de conocer las lesiones que presentaba Manuel Molleda.

Tan pronto como el Juzgado se presentó en el lugar del suceso, procedió a practicar las consiguientes pesquisas para el total esclarecimiento del hecho. Recibió declaración al hijo de la víctima, y aunque el secreto del sumario nos impide conocer las manifestaciones que hizo, según referencias que adquirimos por conducto extraoficial, coinciden en un todo con nuestro relato. Después se procedió a la detención del supuesto agresor, que compareció ante el Sr. Cayón, con objeto de deponer en autos. Hemos sabido que negó hubiese tenido arte ni parte en la agresión de que fué víctima su cuñado, pues poco después de haber marchado éste de la taberna salió él en compañía de José y Manuel Suárez. Con éstos fué hasta cerca de la iglesia, donde se separaron, continuando cada cual a su domicilio. En vano el Sr. Cayón le sometió a un hábil interrogatorio, cuyas manifestaciones carecen de interés. A las ocho de la mañana regresó a Gijón el Juzgado de guardia. Cuatro horas antes, varios sanitarios de Paz y Caridad llegaban al Hospital con el cadáver de Manuel. El Juzgado de guardia

entregó ayer las diligencias al de Oriente, que es quien incoará el sumario correspondiente. Ingresó en la cárcel, incommunicado, José Menéndez, *Pinche de Fano*. La víctima deja ocho hijos. Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

ANDALUCIA

El «Reina Victoria Eugenia».—Cádiz, 18. El transatlántico *Reina Victoria Eugenia* continúa su viaje a Barcelona, llevando 2.000 toneladas de trigo de la Argentina.

A bordo van D. Juan Blanco, ministro del Uruguay en París, y D. Benjamín Giberga, ministro de Cuba en Buenos Aires, y varios cónsules.

Alumnos aprobados.—Cádiz, 18.—En la Escuela Naval han sido aprobados los alumnos de Administración de la Armada don Juan Blas Domínguez, D. José Peña Piekman, D. Cesáreo Sanz Tovar, D. Segundo Martín García, D. Francisco Sánchez Barreto, D. Luis Díez Sánchez Pinedo, D. José Fernández Campoamor, D. Jesús Aracil Llodrá, D. Francisco Gómez Mollá y D. Manuel Galván Alonso.

ARAGON

Junta de defensa.—Zaragoza, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja recomendando a los contribuyentes constituyan una Junta de defensa que fiscalice el empleo que se da al dinero de la nación y anote la parte contributiva que corresponde a cada uno. Pídesese en la hoja se celebre una reunión, que deben apoyar las Cámaras de Comercio.

Huelga solucionada.—Ha quedado solucionada la huelga de alpargateros, aceptando los patronos las bases de los obreros.

Muerto en riña.—Zaragoza, 18.—En el barrio de Peñafior riñeron los pastores Pablo Berna y José Royo, éste de quince años. La riña fué por fútiles motivos. José asestó una tremenda cuchillada a Pablo, matándole. El agresor fué detenido.

CATALUÑA

Los carteros.—Barcelona, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja, dirigida a los carteros, afirmando por la obtención de mejoras. En ella se anuncia haberse constituido un grupo que está redactando una demanda, que será presentada a la Superioridad con carácter resolutivo, suscrita ya por gran número de carteros.

Propaganda revolucionaria.—El miércoles empezó una serie de mítines de propaganda revolucionaria, organizados por la Fraternidad republicana de la barriada de Pueblo Seco. Han ofrecido tomar parte en ellos los Sres. Lerroux, Giner de los Ríos y otros.

Hundimiento.—En una fábrica de mosaicos de la barriada de San Martín se hundió una pared en una extensión de algunos metros en la parte que da a la playa. Al remover los escombros se halló el cadáver de un sujeto, que se supone estaba durmiendo arremado a la pared. De los documentos hallados en su poder resulta que es un soldado francés, de treinta y cinco años, casado, llamado Teodoro Mestre.

Regreso de fuerzas.—Por no considerarse necesaria su presencia en el pueblo de Figols, han regresado a su destino las fuerzas de la Guardia Civil, que hacía unas semanas estaban concentradas en aquella localidad.

El vapor «Delfina».—Remolcado por el vapor «Cataluña», ha entrado en el puerto el pailebot «Delfina», con averías en el casco, en el que se abrieron varias vías de agua durante su viaje de Montevideo a Barcelona. Los tripulantes del «Delfina» notaron las averías hallándose a quince millas de la costa de Villanueva y Geltrú. Los marineros empezaron a achicar el agua; pero no siendo posible evitar un próximo hundimiento, avisaron a unos pescadores para que en tierra dieran cuenta del accidente. Inmediatamente salió del puerto el remolcador, que prestó los auxilios del caso, pudiendo salvar el barco y llevarlo a Barcelona.

GALICIA

Los alumnos de Estado Mayor.—Ferrol, 18. Los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que aquí se encuentran en viaje de prácticas, visitaron las fortalezas y baterías del puerto. Mañana visitarán el astillero y buques de guerra.

AVISOS UTILES

EL VERDADERO COGNAC, marca J. & F. MARTELL DE COGNAC es el non plus ultra de todo cuanto existe como licor de postre. Es el agua de vida por excelencia y su fama universal. Agencia en España y Portugal. J. Pécastaing, Príncipe, 13. Madrid.

HENDAYA-PLAYA HOTEL ESKUALDUNA. Todo primer orden.—Excelente cocina.—Hotel de familia.—Precios moderados para pensiones. Dirigirse a M. MELLA, director. Reapertura: el 20 de junio.

SIDRA VEREYTERRA Y CANGAS. Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas.

PARA ADELGAZAR. Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la Iodhyrine del D. DESCHAMP. APROBADA Y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero. Precio: 12 pesetas de 60 cápsulas 7.50 y 1/2 caja de 36 cápsulas Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue de la Harpe, París. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

LEON. Mercado de ganado.—Salamanca, 18.—El mercado mensual de ganado es importantísimo. Las vacas están a 23 pesetas la arroba; los toros, a 24; los novillos, a 25, y las terneras, a 27. Cerdos lechales, a 20 pesetas, y de sea arrobas, a 131. El ganado caballar, de 750 a 1.225 pesetas cerrados, para trilla, a 500, y mulas, a 500, 700 y 1.000.

MURCIA

Huelga que se agrava.—Cartagena, 18.—La huelga de los obreros del Arsenal tiende a agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de impositiva inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado grandes precauciones, reconcentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

VALENCIA

La exportación del arroz.—Valencia, 18.—Siguen concediéndose autorizaciones para la salida de partidas de arroz. Hoy han salido 68.000 kilos.

Los empleados de Hacienda.—La Junta de defensa de empleados de Hacienda ha recibido adhesiones de sus compañeros de Lérida, Burgos, Vizcaya y Gerona.

Pidiendo vagones.—Una Comisión de fruteros del distrito de Gandía ha venido para pedir se les concedan vagones en que transportar las frutas, pues de lo contrario correrán el peligro de que la mayoría de la fruta se pudra.

El «Europa».—Alicante, 18.—Ha fondeado en el antepuerto el vapor *Europa*, de la matrícula de Génova, de 4.547 toneladas, procedente de América y con destino a Italia.

Embarrancó frente a las salinas de Santa Pola y se averió la hélice.

VASCONGADAS

Desgracia ferroviaria.—San Sebastián, 18. Cerca de Tolosa cayóse del tren el niño de ocho años Lucas Vinovelea. Fué recogido en grave estado.

Folleto de «La Correspondencia de España»

PABLO BERNAY

AMOR Y VENGANZA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Sí, Roger, soy muy digno de compasión!—exclamó con un grito desesperado.—¡Ya no creo nada!... Estoy rodeado de tinieblas. Tengo miedo de mi credulidad, miedo de mi angustia... Si tuviese ante mí a ese Kerden, si pudiese leer con mis ojos en su rostro, si consiguiese tener otra prueba...
—¿Cuál?
—Sin responder a su hijo, Pedro Dartois tomó febrilmente de la mesa una guía de ferrocarriles y la hojeó con nervioso apresuramiento.
—Sí—dijo de pronto,—hay un tren que sale de aquí a las dos y llega allí mañana a medio día.
—¿Adónde quieres ir?
—Adónde no me esperan.
De repente se interrumpió, como sobresaltado por un nuevo temor.
—Roger, te ordeno que no me dejes.
—¿Por qué?

—No quiero que escribas, ni que pongas un telegrama, pues deseo que no esté prevenido. Si te perdes de vista, aunque sólo fuese un instante, sospecharía, temería todo. Quiero estar seguro, porque el día que lo esté...
—Está bien; no me moveré de tu lado.
—Vamos a hacer nuestros preparativos de marcha, porque te llevo conmigo. Te digo que quiero estar seguro.
—¿Perdóname las precauciones que tomo contra ti, perdóname la injuria que te hago. Si no fuese por esto, jamás tendría seguridad.»
—Haces bien—interrumpió Roger,—si esto te ha de hacer estar más seguro. Seré muy feliz si tu invencible desconfianza te lleva a no dudar de la verdad. ¿Adónde vamos?

—A San Remo.
—Bien. Te recuerdo el plazo que he pedido a Pedro. Sospechaba que tendría que sostener una batalla contigo, que no cedieras desde luego, porque la convicción no entraría inmediatamente en tu corazón. Pero yo me decía que en tres días pueden hacerse muchas cosas.

—¿Tres días!... Volveremos antes.
—Entonces, padre mío, voy a escribir dos letras delante de ti a alguno que no es Pedro Leraux.
—¿A quién?
—A Luciano de Severac. Tu mismo la enviarás al correo, si después de haberla leído juzgas que puedes dejarla llegar a su destino.
Y escribió:

«Mi querido amigo: El paso que usted

sabe ha producido un feliz resultado que me hace tener completa confianza en el porvenir. Pero este resultado no será completo antes de tres días, durante los cuales creo que es preciso dejar que nuestro amigo continúe solo su obra, sin ninguna intervención, sin que nadie vaya a informarse ni a preguntarle, causándole la menor molestia, la menor vacilación.
«Esto le parecerá misterioso, pero le será explicado más tarde. Dentro de tres días, el aislamiento en que Pedro debe quedar habrá cesado, y entonces creo poder anunciarle con seguridad que todos seremos felices.
«Lleno de alegría y esperanza, queda de usted afectísimo, Roger Dartois.»

—Ya está—dijo a su padre.—Sé que Pedro Leraux se encerrará en su taller hasta el momento convenido.
«Pero sería demasiado cruel que Luciano de Severac fuese a sorprenderlo. Ya comprenderás que Berenguela no perdonaría su heroica traición; cosa que, después de todo, sería muy excusable, pues la pobre muchacha no está en disposición de apreciar toda la grandeza de su sacrificio.»

«Es preciso, si se realiza lo que deseo ardientemente, que ella ignore siempre el desastre que ha estado a punto de efectuarse, que le habría ya alcanzado si yo no hubiese llegado a tiempo, por lo menos, para retrasarlo.
«Por eso escribo a Luciano de Severac esa carta, que le impedirá encontrarse antes de tres días con su amigo.»

—Y tuyo también, ¿no es así?

—Sí, padre mío.
Pedro Dartois suspiró, y sin añadir nada se fué, acompañado de Roger, a hacer los preparativos necesarios para aquel rápido viaje.
Al pasar, dijo a un criado:
—Lleve usted esta carta al correo.

*

Algunas horas después montaban en el tren con destino a San Remo. A medio día llegaron.

Como a Pedro algunos días antes, les explicaron el camino que debían seguir para llegar al «Boschetto», adonde llegaron poco después.

Al llamar a la puerta, un viejo criado apareció.

—¿El señor coronel Kerden?—preguntó Pedro Dartois con angustiosa emoción, entregando al propio tiempo su tarjeta al criado.
—Aquí vive. Síganme ustedes.

Verdaderamente, aquella casa tenía la soberbia apariencia de las antiguas, que en su vejez sólo muestran majestad y solidez. Aquel jardín estaba admirablemente cuidado y se notaba el lujo de sus dueños hasta en la sencillez de los menores detalles.

Mientras el criado iba a entregar la tarjeta a su amo, Dartois echó una mirada a su alrededor.

Impresionado por aquella visión de apacible y honrada existencia, seguido de su hijo, penetró en el gabinete-biblioteca, donde pocos días antes Pedro Leraux se

había encontrado enfrente de Hans von Kerden.

El coronel estaba allí. Tenía todavía en la mano la tarjeta que le había causado tanta estupefacción al recibirla, y apresuradamente se adelantó hacia aquel visitante tan inesperado, al que apenas reconocía después de veintitrés años.

—¿Qué agradable sorpresa, señor!—dijo.

En la habitación de al lado, cuya puerta había quedado abierta, se oyeron ligeros pasos.

—Juana—exclamó el coronel,—ven que está aquí el señor Dartois.

Al oír la voz de su padre, Juana acudió. Mostrando su hija a Pedro Dartois, dijo:

—Mi querido señor, le presento a Juana Kerden, que muy pronto, su visita me lo confirma, va a convertirse en señora Leraux.

La joven sonrió débilmente, pero tuvo un estremecimiento involuntario que no escapó a la mirada escudriñadora de Pedro Dartois, ni su duda a los ojos advertidos de su padre, porque dijo:

—Mi hija está de acuerdo conmigo y es dichosa al demostrar ella también su infinito reconocimiento a aquel a quien debe la vida; así, que es infinitamente feliz por esta unión, de la que igualmente está orgullosa. ¿No es verdad, Juana?

—Sí, padre mío—respondió ella con voz que no indicaba ni debilidad ni vacilación.—Pedro Dartois, presentando a su vez a su compañero de viaje, dijo:

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LO PRIMERO ES PAZ

El Presidente del Consejo aclaró ayer sus anteriores manifestaciones respecto a las actuales Cortes. La vida de éstas pende de un hilo, un hilo tan sutil que acaso se quiebre pronto.

Según la declaración, el Gobierno cuenta con el decreto de disolución de las Cámaras. Sin embargo, por ahora no se llevará a la práctica. ¿Cuándo? El plazo primitivo se acorta. Y el propósito parece ser de que dentro del año que corre pueda constituirse el nuevo Parlamento.

Tendremos, pues, que en el curso de un año se habrán hecho en España, por imperio de la ley, unas elecciones provinciales en marzo y unas elecciones municipales en noviembre. De añadidura, unas elecciones generales de senadores y diputados en un mes todavía no señalado.

Son demasiadas elecciones. Aunque éstas carezcan de gran trascendencia política, el país no está para que se ofrezca pretexto a perturbaciones. En los momentos presentes, mirando a la guerra europea, con sus temibles complicaciones, y mirando a la situación interior, con sus inquietudes, España necesita guardar todas sus energías para afrontar la gravedad de su situación y llevar al ánimo de todos los españoles la tranquilidad más completa.

Puede pesar en el ánimo del Gobierno para retrasar la publicación del decreto de disolución la alta consideración de que acaso llegue un instante en que por imprevistas y repentinas exigencias de las circunstancias sea necesario acudir al Parlamento. Tratándose de un interés patriótico, no hay duda alguna de que al Gobierno conservador no le habilita el concurso parlamentario sin reservas, no sólo de la mayoría liberal, sino de todos los partidos políticos que tienen representación en las Cámaras.

Sin embargo, hay otra consideración de primordial interés nacional, que aconseja por ahora no lanzarse a aventuras electorales, como piensa con buen acuerdo el Gobierno. Y es que unas elecciones generales contribuirían a aumentar el desasosiego público, en vez de ayudar a la pacificación de los espíritus, divididos por el antagonismo de los criterios en punto a política internacional, y sobrellevados por la agitación que diversos problemas han planteado dentro de nuestra política interior.

España, lo primero que necesita, es paz. El Gobierno han venido los conservadores para devolverla al país, y lo va consiguiendo con aplauso de todo el mundo.

Por tanto, hace bien en persistir en esa línea de conducta, aunque con ello contrarie algunas impacencias.

hecho que la Sala se vea ocupada, los dos días que ha durado la vista, por hombres ilustrados y gran número de personas de todas clases. (De La Correspondencia de España.)

Calzados Perpiñán

Visite sus establecimientos y encontrará las mejores novedades.
BOLSA, 16. (Antes Aylagas.)
POSTAS, 23. EMBAJADORES, 28.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto derogando el de 18 de mayo último, restableciendo en toda su integridad el de 30 de marzo de 1915, y fijando la forma en que han de proveerse las secretarías de Sala de las Audiencias territoriales y las secretarías de Audiencias provinciales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se divida en dos la plaza de profesora de Francés de la Escuela Normal de Maestras de esta corte, y que la plaza vacante que resulta se anuncie a concurso libre entre profesoras de igual asignatura de Escuelas Normales que lo sean en virtud de oposición.

—Otra desestimando instancia de varios peritos o contadores mercantiles en solicitud de que no sea obligatorio el pago de los derechos del título correspondiente al período elemental de la carrera de Comercio antes de verificar el examen de cualquiera de las asignaturas del grado de profesor mercantil.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por el personal de la guardería forestal durante el año próximo pasado.

DESTINOS DE LOS NUEVOS OFICIALES

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición:

«El alto espíritu de justicia y equidad en que se inspira el real decreto de 30 de mayo del año actual, al regular la adjudicación de destinos a la oficialidad, exige que la interior satisfacción producida por un derecho, que ampara toda legítima aspiración, sea sentida por el oficial desde que, como alumno de una Academia, nace a la vida militar.

La aplicación y virtudes militares del alumno son juzgadas por el profesorado de las Academias militares y traducidas en una calificación de la que se deriva el puesto del nuevo oficial en el escalón de su respectiva Arma ó Cuerpo; al aplicar, por tanto, en la terminación de su carrera y adjudicación del primer destino a los nuevos oficiales el criterio que en el artículo 1.º del citado real decreto impera, cumples con un severo principio de equidad y se ofrece honroso estímulo, acicate para sus estudios y virtudes, a los que su vocación impulsó hacia la noble carrera de las armas.

Una sola excepción se impone, como tributo a los que fueron nuestros compañeros y que tiende a compensar en principio el desequilibrio económico que a las madres de los huérfanos de militar producen los importantes gastos de la carrera de sus hijos, dado lo exiguo de las viudedades y pensiones que el Estado puede abonar. Aumentaría ese desequilibrio de alarmante manera con los gastos de un traslado como fin de carrera, en los momentos en que una relativa ventaja pecuniaria era promesa de una ansiada nivelación económica, y, en su consecuencia, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede derecho de preferencia para la provisión del primer destino de los oficiales a su salida de las Academias a los huérfanos de militar ó marino que lo soliciten para la guarnición de la localidad en que reside su madre ó, a falta de ésta, sus hermanos.

Art. 2.º El destino de los nuevos oficiales no comprendidos en el caso anterior se proveerá por orden de antigüedad, con sujeción al art. 1.º real decreto de 30 de mayo próximo pasado (D. O. 121), sin la excepción del apartado (E) del art. 6.º, por disfrutar todos del mismo tiempo de efectividad en su empleo.»

LA CARRERA JUDICIAL

El Sr. Burgos ha puesto a la firma de Su Majestad un decreto poniendo en vigor el de 30 de marzo de 1915, que fue derogado por el de 18 de marzo último, que creó el Consejo Judicial, alterando el sistema de ascensos que venía rigiendo. En el preámbulo del decreto se hace constar que aun no siendo perfecto el criterio de la antigüedad para los ascensos, evita los males que ha dado lugar la libertad de elección, debiendo quedar exentos del criterio de antigüedad los nombramientos de magistrados del Supremo y presidentes de Audiencia territorial, respecto de los cuales el Gobierno debe tener libertad de elegir; y en cuanto al Consejo judicial, indica que, reducida su función a los límites estrechos del decreto que le creó, no cumpliría su misión, debiendo quedar su implantación para el momento de ser reformada la ley orgánica.

En la parte dispositiva del decreto, después de restablecer los preceptos del decreto de 1915, se dispone como excepción que la provisión de Secretarías de Sala de Audiencias territoriales se seguirá ajustando al artículo 13 del real decreto de 18 de mayo último, y que las de Audiencia provincial sólo podrán ser provistas en vicesecretarías que sirvan su cargo en propiedad, y en defecto de éstos, é interinamente, en aspirantes a la Judicatura.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-307.

UNAS LINEAS DE COMENTARIO

DEL FUEGO, DEL PIROPO Y DE LA MUERTE

No nos ha sorprendido ver a Pastora Imperio rodeada de bomberos; no podía sorprendernos. Esa medida debía haberse tomado hace ya mucho tiempo. Lo exigía como preventivo y para seguridad de cuantos acudirían a ser espectadores de sus danzas bajo el acurado reflejo igneo de sus ojos, dos volcanes en plena erupción. Bien está, pues, el que los bomberos la rodeen y no se separen de ella. Da este modo podrán apagar, ipso facto, cuantos incendios los ojos de Pastora provoquen, y además nos evitaremos los vejámenes de Madrid algunas de las aparatosas y frecuentes salidas de la bomba automática, con su campaneo incansante. ¡Que es mucho campaneo!—Han sido dos soldados y en la plaza de España. Buen símbolo.—Una joven agraciada que cruza, y tras ella dos satíros disfrazados de personas acosándola y persiguiéndola. Gran compromiso para la muchacha si no aparecen dos soldados a defenderla, poniéndola a salvo de sus perseguidores.—Han sido dos soldados; para esto todos deberíamos ser soldados, como los de la plaza de España.—En el estancaje pequeño del Retiro, frente al pabellón segundo de la Exposición, encontré el cadáver de un suicida. Todo el mundo, al leer esto, ha pensado en un artista, pero se trata de un obrero.—Sin embargo, podría haber sido un artista; pero en ese caso los cadáveres habrían sido varios. Digo si habrá motivo...—VERITAS.

LA COMPAÑIA CORUÑESA

Inauguración de la Central.

Con asistencia de S. M. el Rey se inauguró ayer el edificio que para la venta y distribución del pescado ha construido en la Cuesta de San Vicente la Compañía Coruñesa. Acompañaron a S. M. el ministro de Hacienda, conde de Bugallal; el alcalde de Madrid, el ayudante del Monarca Sr. Nardiz y el director de Seguridad, general La Barrera. Además asistieron al acto la condesa de Pardo Bazán y su hija Carmen, y los Sres. Rodríguez (D. Tirso), La Cierva, Espada, marqués de Figueroa, marqués de Santa Cruz, Castro, Tercero y Fernández Flórez.

Su Majestad el Rey, acompañado de los Sres. Lamigüero y García Jove, propietarios de esta Empresa, bajó al departamento subterráneo, donde están instaladas las cámaras y presenciado el funcionamiento de las máquinas y fabricación de hielo, felicitando efusivamente a los señores expresados por su obra.

El Monarca se mostró sorprendido y satisfecho de la obra realizada, que sólo está pendiente del permiso municipal para su funcionamiento, que tanto ha de redundar en beneficio del público.

El éxito de la Coruñesa.

El año 1914, cuando el Sr. Canalejas suprimió el impuesto de Consumos, hecho que determinó el encarecimiento de algunos artículos, fueron requeridos por el Gobierno algunos industriales, entre ellos el Sr. Lamigüero, de la Coruña, para traer pescado a Madrid. Accedió el Sr. Lamigüero, y en el recuerdo de todos está el éxito enorme de los primeros despachos de las Pescaderías Coruñesas, que vendieron pescado riquísimo a precios mucho más baratos que los acostumbrados en Madrid. Han pasado los años, la guerra europea ha aumentado enormemente los gastos de carbón de la flota de unas mil toneladas que poseen las Coruñesas y muchos otros, y el pescado, a pesar de ello, no ha encarecido.

El gran consumo de Madrid ha obligado a pensar en la instalación de grandes cámaras frigoríficas, donde se puede conservar el pescado para regularizar el mercado. Dichas cámaras son lo más moderno que hay en España y son dignas de una gran capital. Pueden conservar 400.000 kilos de pescado, y por medio del ácido carbónico se puede lograr una temperatura de 10 grados bajo cero. La producción diaria de hielo puede alcanzar la cifra de siete u ocho toneladas. Los señores Lamigüero y García Jove han dotado a Madrid de un establecimiento modelo entre los de su clase, que ha de contribuir al abaratamiento del pescado, hasta el punto de venderse en Madrid a más bajo precio que en algunas poblaciones marítimas en los 17 despachos que hoy día se hallan distribuidos en Madrid.

Moderna maquinaria.

El Sr. Lamigüero tuvo que visitar en plena guerra las poblaciones más importantes de Francia, Inglaterra, Suiza, Países Escandinavos y Alemania para adoptar la mejor maquinaria del mundo. Halló lo que deseaba en Dinamarca, y logró adquirir de la primera Casa en la fabricación de esta clase de maquinaria industrial toda la instalación que ayer tarde inauguró S. M. el Rey. El frío se produce por la rapidísima evaporación del ácido carbónico, que bien hace descender la temperatura en las cuatro cámaras frigoríficas, ó bien produce una congelación rapidísima para la fabricación de los bloques de hielo. La instalación industrial es una maravilla, y funciona con un motor de 70 caballos. Por ella fue muy felicitado el notable ingeniero representante en Madrid de tan hermosa maquinaria, Sr. Axel Steen, que tiene sus oficinas en la calle de Santa Catalina, núm. 8, Madrid.

Los motores y los transformadores.

Los motores de este gran establecimiento industrial, alguno de ellos, como hemos dicho, de gran potencia, han sido suministrados é instalados por la importante Casa de Milán de los Sres. Ercole Marelli y Compañía, muy conocida, no sólo en Madrid y en toda España, sino en el Extranjero, por sus sólidas y perfectas instalaciones que la moderna competencia industrial no ha logrado sino hacer aumentar en crédito y en prestigio. Los Sres. Ercole Marelli y Compañía vie-

nen suministrando sus aparatos—motores, transformadores, etc., etc.—a las más poderosas Empresas españolas, y guiada por su brillante historia comercial, no ha dudado la Compañía Coruñesa en acudir a esta Casa para adquirir todo el material eléctrico necesario para su industria.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 16	Día 18
4 por 100 interior.		
F.	74 05	73 85
D.	74 10	73 75
C.	74 40	73 45
O.	76	75 40
A.	76 20	76 20
G y H.	76 25	76 20
Diferentes.	76 50	76 50
Fin corriente.		
Fin próximo.		
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.	81 35	81 10
D.	81 35	81 15
C.	82 55	82 55
O.	82 60	82 60
A.	82 60	82 60
G y H.	83	83
Diferentes.	81 35	
4 por 100 amortizable.		
F.		
D.		
C.		
O.		
A.	84 50	83 50
G y H.		
Diferentes.	84 50	
5 por 100 amortizable.		
F.	90 35	90 35
D.	90 35	90 30
C.	90 15	90 35
O.	90 35	90 30
A.	90 40	90 30
G y H.	90 40	90 30
Diferentes.	90 40	90 30
Obligaciones del Tesoro al 4,50%		
Serie A.		
Serie B.		
Obligaciones del Tesoro al 4,75%		
Serie A.	103	
Serie B.	103	
Ayuntamiento de Madrid.		
Resulta.		
Obligaciones del 1888.		
Expropiaciones del Interior al 5% Cédulas del Ensanche.		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras). Empréstito del 1914.		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipo. (Al 4 por 100).	96	96
tecarías. (Al 5 por 100).		104 80
Valores industriales (acciones).		
De España.		
Bancos.	459 50	458
Hipotecario.		
Español Americano.		
Español de Crédito.		
Compañía de Tabacos.	85	
Unión Española de Explosivos.	287	278
Acciones preferentes.		
G. Azucarera.	26 75	78 25
Idem ordinarias.		
Altos Hornos.		
Duro Felguera.		
Unión Alcohólica Española.		
Ferrocarriles.		
Madrid a Zaragoza y a A. Contado.		
Nortes.	320	323
Obligaciones.		
Estampilladas.		
No estampilladas.		
M. a Z. y a A. (Arizas), serie B.	79	
Norte, 1905.		
Valores extranjeros.		
Bancos.		
Central Mejicano. Contado.		
Río de la Plata.		
Cambios.		
Francos.	73 60	74 50
Libras.	20 10	20 40
Dollars.		

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.589.

CRIMEN EN TETUAN

En Tetuán de las Victorias se desarrolló un suceso el sábado último, según comunica a la Dirección de Seguridad la Guardia Civil de aquel puesto, del que resultó muerta una mujer, llamada Rafaela Catalán García. Una cuñada de ésta, llamada Antonia, que tenía resentimientos con la primera, la amenazó, sabiendo ambas desafiadas al campo. Rafaela quiso agredir a su cuñada con una porra, y Antonia se defendió con una navaja, con la cual causó varias heridas a su rival, de tan grave carácter, que la agredida falleció a los pocos momentos. En la autopsia, que ha sido practicada, se apreció la existencia de once heridas penetrantes. El sereno Lázaro López Navarro detuvo a la agresora y la entregó a la Guardia Civil. El crimen, hijo de los feroces instintos de las dos contendientes, es de una gran vulgaridad, y sobra para su relato con las líneas que anteceden.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

UN AGENTE HERIDO

LAS HAZAÑAS DEL "JUANON", Hace días que los vecinos de las proximidades del Retiro hablanse quejado de las gentes maledicentes que por aquellas cercanías vagaban. Varios agentes, entre los que figuraba el Sr. Rajal, dieron una batida por la Avenida de Menéndez Pelayo, sorprendiendo a un ladrón, conocido por «Juanón», que llevaba varios objetos producto de un robo. El Sr. Rajal le detuvo, y tranquilamente le llevaba a la Dirección general de Seguridad, cuando al llegar frente al Retiro, el «Juanón», que iba sujeto por un brazo, logró desasirse y comenzó a golpear al citado agen-

te. Este se defendió como pudo, y los dos rodaron por el suelo. El «Juanón» huyó, siendo perseguido por el Sr. Rajal, que logró darle alcance, y volvió a reproducirse la lucha, resultando herido el agente, que al fin pudo hacerse con el randa y le condujo atado a la Dirección general de Seguridad. El Sr. Rajal ha sido curado en la Casa de Socorro correspondiente de heridas en la pierna derecha y en ambas manos. El «Juanón» ingresó esta madrugada en la Cárcel.

BERLITZ

PRECIADOS, 9
A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

VIDA DEPORTIVA

La clasificación del concurso motociclista del domingo.—La clasificación oficial del concurso de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid, organizado por el Moto Sport Español, y que con tanta brillantez se ha celebrado, es la siguiente:

Premiados con medallas de oro, por haberse clasificado con cien puntos: D. Pedro López, de la primera categoría; D. Martín, D. Juan Antonio y D. Alfonso Landaluce, D. Luis Anta, D. Alejandro Vega, D. Marcelo Beltrán y D. Francisco Fominaya, de la segunda categoría, y D. Luis Coppel, D. Domingo Agustín, D. José Sandoval y D. Juan Bravo Estrada, de la tercera.

Premiados con diplomas: D. Marcelo Beltrán (hijo), de la primera categoría, con 80 puntos; D. Roberto San Martín, de la segunda, con 80 puntos, y de la tercera, don Celestino García y D. Félix Sivila, con 80 puntos, y D. Oscar Leblanc y D. Eloy Cobo da Riva, con 60.

No clasificado, D. Carlos Coppel, y retirados: D. Alfonso Ascarza y D. Gonzalo Alonso Martínez.

En vista del éxito conseguido por el Moto Sport Español en la carrera del domingo, primera prueba deportiva que organiza, el próximo mes de septiembre organizará, en unión del Moto Club de Aragón, una prueba de regularidad Madrid-Zaragoza-Madrid, en condiciones parecidas a la última celebrada. En la prueba de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid actuaron de jurados volantes, prestando excelentes servicios, el comandante D. Bruno Morcillo y el capitán D. Ricardo Seco, del Centro Electrotécnico, cosa que hacemos constar a petición del Moto Sport Español.

LAS HARLEY DAVIDSON

En el concurso de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid, en el que los concurrentes han tenido que recorrer 400 kilómetros, salen 15 HARLEY DAVIDSON y llegan 15 HARLEY DAVIDSON.

En esta dura prueba a que se ha sometido esta marca, hay que hacer constar que ninguno de los que montaban las motocicletas que nos ocupan era profesional, advirtiendo también que alguno de los concurrentes había tan sólo quince días que llevaba montando estas motocicletas, lo que demuestra la facilidad de su conducción.

Otra prueba evidente del buen funcionamiento y regularidad de estos motores es que de 15 motocicletas HARLEY DAVIDSON que han tomado parte en la prueba que nos ocupa, diez se han clasificado con los cien puntos, ó sea el máximo de la clasificación, obteniendo medalla de oro.

Todas las HARLEY DAVIDSON que han tomado parte han hecho el recorrido sin la más ligera avería, y esta marca, además de las medallas de oro arriba indicadas, ha ganado la Copa de plata ofrecida por el Moto Sport Español, titulada Trofeo de regularidad.

Este nuevo triunfo obtenido por las HARLEY está valiendo muchas felicitaciones, a los Sres. Landaluce, representantes de esta marca.

LAS JAMES

Otra de las motocicletas que en Madrid-Valladolid-Madrid han obtenido un gran éxito ha sido la JAMES.

Tres motocicletas de esta marca que se han presentado, las tres han terminado brillantemente la difícil prueba.

Las dos inscritas en la primera categoría han sido las dos únicas que se han clasificado de las motocicletas hasta 350 c. c.: una ganando medalla de oro, y la otra clasificándose con la mínima penalización ó sea con 80 puntos, y esto debido a la mala suerte, pues se le rompió un gancho de la correa, precisamente en los 20 kilómetros en que estaba prohibido detenerse; si esta parada la hubiera tenido que hacer en el resto del recorrido, no habría alterado en nada su clasificación, y hubiera ganado la medalla de oro, pues hizo el recorrido ajustada a los tiempos que se le habían marcado.

La otra JAMES, que corrió con «sidecars» ha obtenido medalla de oro, debiendo advertir que es la motocicleta de menos fuerza que corrió en su categoría.

Las tres JAMES que han tomado parte en este concurso son motocicletas que llevan en uso mucho tiempo, cosa que también se debe hacer constar.

En fin, que en Madrid-Valladolid-Madrid las JAMES han triunfado en toda la línea, por lo que felicitamos a su representante general para España, D. Marcelo Beltrán, cuyos talleres y Exposición de motocicletas tiene establecido en la calle de Herosilla, número 85.

MOTOCICLETAS EXCELSIOR

EXPOSICION Y VENTA: Caños, 4.—MADRID

BOLETIN RELIGIOSO DE MANANA

Miércoles 20 de junio de 1917.—Sale el Sol a las 4:27 y se pone a las 7:34.

Santos del día.—Santos Silverio, Papa; Pablo, Ciriano y beatos Francisco Pacheco, Juan Bautista Yola y Baltasar Torres, mártires; Macario y Novato, confesores, y Santa Florentina, virgen.

—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo, 82); a las siete, misa cantada para manifestar a S. D. M.; y por la tarde, a las seis, completas y reserva.

En la Catedral, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena al Corazón de María, predicando el padre Juan de Dios Arévalo.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem, al Santísimo, a las seis y media, el padre Antonio Carroera, y en la misa, a las diez de la mañana, predicará D. Anastasio Pardo.

En San Marcos continúa la novena al Corazón de Jesús, siendo orador por la tarde, a las seis, D. Rafael Sanz de Diego.

En Alarcón, ídem ídem, padre Pedro Gaite. En el Salvador ídem, a las seis y media, D. Diego Tortosi.

En San Sebastián, ídem ídem, D. Santiago Estebanell. En San Lorenzo, ídem ídem, a las siete menos cuarto, D. Angel Lázaro.

En la parroquia de San Antonio de la Florencia, a las seis, termina el triduo a San Antonio, y será orador D. Juan González Puente.

En Portugueses, ídem ídem, a las seis y media, predicando D. Luis Quixal y Beltrán. La misa y oficio son de Santa Florentina, cito doble, color blanco.

Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espirito Santo.—Adoración nocturna. Turismo: San Hermenegildo.

Abréviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho ó diez, ó más, en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

HACE MEDIO SIGLO

Día 19 de junio de 1867.—Ayer terminó en la Sala tercera de la Audiencia la vista de la causa de Luciano Iniesta. Era la primera vez que en el foro español se discutía la irresponsabilidad criminal del acusado, fundada en el dictamen emitido por el Cuerpo médico forense sobre la integridad de las facultades intelectuales de aquél en el acto de cometer los delitos por que se le procesa. Los encargados de terciar en el debate han sabido dar al acto el interés que naturalmente inspira toda cuestión en que tan interesadas están la sociedad y la ciencia, y esta circunstancia ha

COMUNICADOS

18 de Junio de 1917.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Presente.

Muy señor mío: Ruego á usted la inserción en el periódico de su digna dirección del siguiente COMUNICADO.

Dándole las gracias quedo muy afectuoso y seguro servidor, q. e. s. m., N. M. URGOIITI.

Hace un par de meses D. Ricardo Gasset, gerente en funciones de El Imparcial, me visitó para decirme que pensaba adquirir maquinaria á fin de mejorar la presentación del periódico, para lo cual ampliaría el capital, y me invitó á tomar parte en la Empresa.

Contestéle que varios amigos me habían encargado del estudio de un nuevo periódico moderno y de absoluta independencia partidista. Dijeme entonces que podrían fundirse ambas ideas, á lo cual repuse que veía una dificultad insuperable en la influencia que naturalmente pretendería ejercer su padre, don Rafael, en el diario.

Me repuso que su padre estaba resuelto á alejarse totalmente de la actuación periodística, pues más bien le perjudicaba, y me invitó á visitarle. En efecto: D. Rafael Gasset me confirmó su resuelto propósito de imitar la actitud del Sr. Canalejas cuando vendió el Heraldo, quedando en definitiva y como fórmula práctica en que cuando él quisiera defender su política de reconstitución nacional, lo haría en artículos firmados, considerándose como un distinguido colaborador.

Como resultado de estas conferencias, de algunas de las cuales fui testigo el Sr. Cruz, consejero antiguo de la Editorial y luego de El Imparcial, se redactó y firmó por D. Ricardo Gasset y por mí el siguiente documento:

«Contrato privado celebrado entre los señores Gasset y Urgoiti en 18 de abril de 1917.

Reunidos, de una parte, D. Ricardo Gasset, y de otra, D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro, EXPONEN: Que el grupo de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial, formado por los señores Gasset y otros, está dispuesto á que formen parte importante de ella, con intervención efectiva en la misma, elementos nuevos aportados por el Sr. Urgoiti, y con el fin de llevar á cabo esta idea formalizan el presente compromiso, bajo las siguientes

Condiciones. Primera. Don Ricardo Gasset se compromete á comprar por su cuenta, para venderlas después á D. Nicolás María de Urgoiti ó personas que éste designe, hasta quinientas acciones de El Imparcial, de las llamadas preferentes, por el precio de quinientas pesetas cada una.

Segunda. Una vez que el Sr. Gasset tenga adquiridas las acciones suficientes para que, en unión de las suyas propias y de las de sus adictos, pueda celebrarse la junta general extraordinaria de El Imparcial que para el caso sea necesaria, y partiendo de la base de que contará además como propios con el número de votos que los estatutos señalan para que recaigan acuerdos válidos tomados por la misma, se compromete dicho Sr. Gasset á que se convoque la aludida junta general y se someta á su aprobación la modificación de estatutos que envuelven las bases siguientes:

- 1.º El nuevo Consejo de Administración de El Imparcial, que se compondrá de nueve individuos, será elegido por el Sr. Urgoiti, excepto dos de sus vocales, que serán nombrados por D. Ricardo Gasset.
2.º El capital social se compondrá en total de cinco mil acciones nuevas de á quinientas pesetas, todas cuyas acciones disfrutaran de iguales beneficios.
3.º Se entregará una acción de las nuevas por cada acción de las llamadas preferentes. Las ordinarias antiguas serán canjeadas por nuevas en la proporción de veinte por quince.
4.º El Sr. Urgoiti tomará dos mil de las nuevas acciones, al tipo de quinientas pesetas por cada una.
5.º Se le entregarán doscientas acciones liberadas para que pueda con ellas establecer compensaciones ó premiar servicios.
6.º Se anularán todas las disposiciones especiales y personales de los estatutos, inspirándose las modificaciones en:
A) Una exposición del programa de El Imparcial tal como apareció en el número especial consagrado á festejar el cincuentenario de su fundación, con las adiciones que respecto á defensa del trabajo nacional en todos sus órdenes sean necesarias.
B) Una autorización amplia al Sr. Urgoiti para el nombramiento de todo el personal, tanto directivo como administrativo, siempre que en el cumplimiento de su misión se cifian al programa aprobado.
El articulado que desarrolle estas bases deberá ser aprobado por el Sr. Urgoiti.
Tercera. Hecha la anterior modificación de estatutos, y cumplidas por el Sr. Gasset todas las obligaciones contraídas en virtud de este documento, venderá el Sr. Gasset al señor Urgoiti las quinientas acciones á que se hace referencia en la condición primera, y este señor pagará al Sr. Gasset las doscientas cincuenta mil pesetas al precio fijado importará el total de la venta.
Cuarta. Si, por el contrario, no se llevara á cabo la repetidamente aludida modificación de estatutos en la forma aprobada por el Sr. Urgoiti, ó si el Sr. Gasset no cumpliera alguno de los compromisos impuestos por este documento, aunque tal incumplimiento dependa de causas ajenas á su voluntad, quedará el Sr. Urgoiti completamente exento, de hecho y de derecho, de cumplir los por él adquiridos.
Quinta. El Sr. Gasset se compromete á cumplir todas las obligaciones adquiridas en el presente documento antes del día 10 de mayo del corriente año.

Y conformes ambas partes con todo lo expresado, firman el presente documento privado, elevable á escritura pública á voluntad de una cualquiera de ellas dentro del plazo de ocho días de la fecha de su otorgamiento.

Madrid, 18 de abril de 1917.—Firmado: Ricardo Gasset.—N. M. Urgoiti.»

(Las acciones liberadas fueron creadas á petición del Sr. Gasset.)

Cumplimentando con gran actividad su compromiso con ligeras variantes que yo admití, tanto en el número de consejeros como en el precio de las acciones, convocó D. Ricardo la junta general extraordinaria de accionistas de El Imparcial, cuya junta dió término definitivo al antiguo régimen interior y aprobó los estatutos reformados, que se transcriben en el testimonio notarial siguiente:

«Testimonio del acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad denominada «El Imparcial».

Don Antonio Turón y Bosca, doctor en Derecho, abogado y notario de los Ilustres Colegios de Madrid, con vecindad y residencia fija en esta corte.

Doy fe: que por el Sr. D. Ricardo Gasset y Alzugaray se me ha exhibido el acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad anónima, con domicilio en esta corte, denominada El Imparcial, con fecha 20 de mayo del corriente año, requiriéndome para que deduzca testimonio literal de dicho documento, como lo verifico, siendo su tenor como sigue:

«Acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 1917.

«Acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 1917.

Abierta la sesión, por el señor secretario se dió lectura de la lista expresiva del número de accionistas presentes y representados, y del número de votos correspondientes á cada cual.

(Aquí la relación de accionistas presentes y representados, que omitimos copiar en honor á la brevedad.)

Siendo el número de accionistas presentes y representados y la participación del capital que suman superiores al exigido por los estatutos para la celebración de juntas generales de la índole de la convocada, se declaró constituida la presente junta.

Acto seguido se dió lectura al proyecto de reforma de los estatutos sociales, en el que se fija la cifra del aumento de capital y todos los extremos consiguientes á los puntos que han sido objeto de la convocatoria.

Abierta discusión sobre el aludido proyecto, D. Eduardo Ortega y Gasset y otros señores accionistas propusieron que en evitación de confusiones se modificase la redacción de la regla tercera del art. 11, y del primer apartado del art. 28.

Acto seguido, por unanimidad, fueron aprobados los estatutos, cuyo proyecto había sido leído con las modificaciones de redacción en los dos extremos aludidos anteriormente, quedando aprobada en su consecuencia la ampliación de capital y todas cuantas modificaciones estatutarias se contienen en el proyecto. A los efectos oportunos, fué firmado por todos los señores asistentes el proyecto de reforma de estatutos, que fué leído, y las modificaciones acordadas, acordándose igualmente por unanimidad que el ejemplar de los estatutos con la nota de las modificaciones que por todos fué firmado en prueba de aprobación, se considere como parte integrante de la presente acta.

Se acordó igualmente por unanimidad que la Comisión nominadora del Consejo de Administración creado en los estatutos reformados la constituyan los Sres. D. Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti, quienes podrán designarse á sí mismos para formar parte del Consejo.

Se acordó asimismo por unanimidad conferir á D. Ricardo Gasset y Alzugaray las más amplias facultades para que pueda ejecutar cuantos actos sean necesarios para llevar á efecto todos y cada uno de los acuerdos de la presente junta, pudiendo otorgar y suscribir cuantas escrituras públicas ó documentos privados fueren necesarios hasta dar forma legal y dejar legalmente cumplidos todos los acuerdos tomados en esta junta.

Leída la presente acta por mí, el secretario designado á este efecto por todos los concurrentes, la ratifican, aprueban y firman en Madrid, fecha ut supra.—Fechado.—D. José Gasset Chinchilla, por sí, 120 (24).—No vale.—El presidente, Ricardo Gasset.—Secretario, Eduardo Baselga.—Enrique Covián.—José Cruz López.—Jacinto Marcos.—Antonio Rodríguez Pérez.—Manuel Dorado.—Eduardo Gasset Neyra.—Planas.—José Muro Lara.—Fernando Cadalso.—Edo. Ortega Gasset.—Todos con rúbrica.

Principales artículos de los estatutos testimonios que hay que tener presentes al juzgar el incidente surgido entre los Sres. Gasset y Urgoiti.

TITULO PRIMERO

Constitución, nombre, objeto, duración y domicilio.

Art. 1.º La Sociedad anónima El Imparcial, constituida en escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1916 ante el notario de Madrid D. Zacarías Alonso Caballero, se denominará en lo sucesivo El Imparcial, Sociedad anónima, y se registrá en el siguiente orden de prelación:

- 1.º Por estos estatutos.
2.º Por el Código de comercio; y
3.º Por el Código civil.

Art. 3.º La Compañía tiene por objeto:

- 1.º La publicación de periódicos, y señaladamente del titulado El Imparcial.

TITULO II

Capital, acciones, accionistas, obligaciones.

Art. 5.º El capital de la Compañía es el de dos millones quinientas mil pesetas, y está representado por cinco mil acciones al portador, de á quinientas pesetas cada una, las cuales se destinan al canje de una de ellas por cada una de las tituladas preferentes en los estatutos bajo los que se fundó inicialmente la Sociedad, y de quince acciones por cada veinte de las anteriores ordinarias, destinándose del resto doscientas acciones para establecer compensaciones y premiar servicios

prestados para la reorganización de la Sociedad, por los servicios por consecuencia de los nuevos estatutos, quedando facultado el primer Consejo de administración para hacer la entrega de ellas, según su criterio. Las acciones sobrantes se destinarán á la adquisición de maquinaria y útiles necesarios para la ampliación del periódico y para aquellos fines que concepte más convenientes el Consejo de administración.

Art. 6.º Las acciones estarán señaladas correlativamente con los números uno al cinco mil; irán firmadas por el presidente y un consejero y timbradas con el sello en seco de la Compañía.

TITULO III

Administración de la Sociedad.

Art. 9.º El gobierno y administración de la Compañía están encomendados á la junta general de accionistas, al Consejo de administración y á las Comisiones ó Delegaciones que ésta designe.

Consejo de administración.

Art. 20. El Consejo de administración estará compuesto de doce individuos. Formarán el Consejo, que ha de funcionar á partir de la aprobación de los presentes estatutos, los señores nombrados por la Comisión nominadora que designe la junta general extraordinaria en que se aprueben estos estatutos.

Los consejeros así nombrados ejercerán su cargo durante un mínimo de cinco años. En adelante serán nombrados los consejeros directamente por la junta general de accionistas.

Art. 21. El presidente del Consejo de administración será presidente de la Sociedad. La elección de presidente, vicepresidente y secretario corresponde al Consejo.

Art. 26. El Consejo se reunirá por lo menos una vez cada mes y cuantas otras le convoque el presidente (ó quien haga sus veces), y también cuando de éste lo soliciten la mitad de los consejeros. Las reuniones tendrán lugar, de ordinario, en el local que en Madrid ocupen las oficinas de la Sociedad; pero previo aviso personal á todos los consejeros; podrán celebrarse en el lugar, día y hora que el presidente señale.

Art. 27. Para que sean válidos los acuerdos de la competencia del Consejo es necesario que en las sesiones en que se adopten se hallen presentes ó representados, por lo menos, la mitad más uno de los consejeros.

Los acuerdos del Consejo se adoptarán por mayoría de votos emitidos.

Art. 28. El Consejo de administración delibera y resuelve todos los asuntos, negocios y operaciones, en cuanto no se hallen reservados de manera expresa á la junta general. Le compete especialmente:

- 1.º Nombrar Comisiones de su seno, en las cuales delegue de sus atribuciones las que considere oportunas.
2.º Designar á los señores del Consejo que hayan de constituir las Comisiones antes citadas.
El presidente de la Sociedad presidirá, á su vez, cada una de dichas Comisiones.
3.º Crear sucursales, Agencias, correspondencias y representaciones de la Sociedad, y determinar las operaciones y negocios en que unas y otras han de ocuparse.
4.º Dirigir é inspeccionar la marcha de la Compañía y establecer y modificar reglamentos de orden interior.
5.º Cuidar de que los periódicos y revistas de la Sociedad tengan un marcado carácter de respeto confesional, de absoluta independencia política y partidista, y de estricta moral pública. Velar por que especialmente siga esta norma el periódico El Imparcial, cuya plena independencia de criterio se habrá de inspirar en sus tradiciones, respondiendo escrupulosamente á su título, y que informen sus campañas los altos ideales de engrandecimiento moral y material de España.

La cabeza del periódico estará constituida, como elementos fijos, por estos tres rótulos: «El Imparcial», «Diario Liberal», «Fundado por D. Eduardo Gasset y Artime».

14. Aclarar las dudas que ocurran en la inteligencia de los estatutos y suplir sus omisiones, sin perjuicio de dar cuenta á la junta general del uso que haya hecho de esta facultad para que ella resuelva en definitiva. (Al final de estos estatutos se hallan también las firmas siguientes: Ricardo Gasset, Eduardo Baselga, Planas, Enrique Covián, Fernando Cadalso, Jacinto Marcos, José Cruz López, Manuel Dorado, Antonio Rodríguez Pérez, Eduardo Gasset Neyra, José Muro Lara, Eduardo Ortega y Gasset, todos con rúbrica.)

Lo relacionado es cierto, y el documento inserto corresponde fielmente con su original exhibido, de lo que doy fe, y al que me remito. Y á instancias del Sr. D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro expido el presente testimonio en un pliego de clase novena, serie A, número seiscientos treinta y cinco mil ciento noventa y seis, y en diez de la undécima, serie B, números cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro al setenta y dos, y el presente, y lo signo, firmo y rubrico en Madrid á quince de junio de mil novecientos diez y siete.»

Cumpliendo el acuerdo relativo al nombramiento de Consejo, nos reunimos el día 19 de mayo el Sr. Gasset y yo, y designamos á los señores que habían de componerlo, convocándoles á la primera reunión en los locales de El Imparcial, á las once de la mañana del día 25 de mayo.

De aquella reunión, en su parte fundamental, es copia el acta siguiente:

«Acta de la sesión celebrada por el Consejo de administración de «El Imparcial» el 25 de mayo último.

En el domicilio legal de la Sociedad anónima El Imparcial se celebró el día 25 de mayo, á las once de la mañana, una reunión, á la que asistieron, convocados por los señores D. Rafael Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti, los señores que á continuación se expresan: D. Eduardo Gasset y Neyra, D. Enrique Covián, D. José Cruz López, D. José Ortega Gasset, D. Serapio Huici,

D. Eduardo Sánchez Pescador, D. Gregorio Prados Urquijo, D. Mariano Zavala, D. Pedro Vignau y los propios Sres. D. Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti.

Este último dió lectura á un telegrama de D. Julio Arceche, á quien también se había convocado, excusando su asistencia por imposibilidad material de acudir y otorgando la representación al Sr. Urgoiti.

Tomó la palabra D. Ricardo Gasset y Alzugaray, el cual manifestó que, cumpliendo el acuerdo tomado en la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial celebrada el día 20 del corriente, se había avistado con D. Nicolás M. de Urgoiti para nombrar el Consejo de administración en la forma que prescriben los nuevos estatutos aprobados en dicha junta.

Que ambos señores, de común acuerdo y completa conformidad, habían designado como consejeros á todos los que allí se hallaban reunidos y al ausente Sr. Arceche. Unánimemente dieron todos los presentes su conformidad y expresaron su agradecimiento para los Sres. Gasset y Urgoiti, que los habían colocado en tales cargos.

Seguidamente procedióse á la lectura de los principales artículos de los nuevos estatutos, que no eran conocidos por algunos de los señores presentes.

El Sr. Cruz pidió la palabra para proponer al Consejo que, por aclamación, fuera nombrado presidente del Consejo de administración y de las delegaciones D. Nicolás M. de Urgoiti, aprobándose esta proposición por unanimidad de todos los señores consejeros presentes.

El Sr. Urgoiti pronunció breves frases aceptando y agradeciendo dicho elevado cargo, y manifestando á la vez que su delicada misión tendría que ser secundada, para que fuera eficaz, por la sabiduría y experiencia de todos los señores consejeros.

El Sr. Cruz propuso igualmente que se diera un voto de confianza al señor presidente para el nombramiento de los vicepresidentes y secretario.

Propuso el Sr. Urgoiti fuera nombrado como primer vicepresidente D. Ricardo Gasset y Alzugaray, y como secretario, D. Eduardo Gasset Neyra. El Consejo aprobó la designación por unanimidad, y los señores citados aceptaron los nombramientos.

El Sr. Gasset y Alzugaray dió cuenta de la satisfactoria situación económica del periódico, leyendo cifras que demostraban la honrada y laboriosa administración que los gestores habían realizado, y añadiendo que debía hacer notar que existía una deuda personal de su señor padre, D. Rafael Gasset, con la Casa Aldama y Compañía, de cuya deuda respondía la Sociedad anónima El Imparcial, por haber sido contraída para pagar á la Sociedad Editorial de España, en unión de cierto número de acciones, la cantidad precisa para la readquisición de la propiedad de dicho periódico.

El señor presidente contestó que tomaba nota con gran satisfacción de las manifestaciones hechas por el Sr. Gasset, y prometía á los reunidos que sus propósitos eran de un modo rápido á proporcionar á El Imparcial todos aquellos elementos materiales y de colaboración que fueran necesarios para elevarlo á la prosperidad que mereció su antigua y brillante historia.

Propuso que se procediese, de acuerdo con lo que dice el art. 28 de los estatutos en sus apartados primero y segundo, al nombramiento de Comisiones delegadas del Consejo, acordándose el nombramiento de una titulada Consejo de Redacción y otra llamada Comité de Gerencia, delegando en esas Comisiones el Consejo toda su representación y atribuciones para cumplimentar los fines que su mismo nombre indica. La propuesta fué aprobada por unanimidad.

Propuso después fueran nombrados para formar dichas Comisiones delegadas los siguientes señores:

- Para el Consejo de Redacción: Don Ricardo Gasset y Alzugaray, Don José Ortega y Gasset, y Don Serapio Huici.
Para el Comité de Gerencia: Don José Cruz López, Don Mariano Zavala, y Don Gregorio Prados Urquijo.

Estos nombramientos fueron igualmente aprobados por unanimidad y aceptados por los interesados.

Manifestó el Sr. Urgoiti, como presidente de las nombradas Comisiones, que, dada la índole de los asuntos que se presentan á la deliberación y resolución de la Dirección y Administración de un periódico, recababa de los organismos antes citados y del propio Consejo de administración la facultad necesaria para obrar con toda rapidez en los casos de urgencia, sin perjuicio de dar cuenta de la resolución que en tales casos adoptara. Así fué acordado por unanimidad.

Manifestó igualmente el señor presidente que, habiendo venido realizando estudios para la adquisición de maquinaria para un periódico de gran circulación, y habiendo mandado á los Estados Unidos á su hijo D. José Nicolás, ingeniero civil y mecánico, para que practicara en el ramo editorial de revistas y periódicos, proponía al Consejo se encargase á su señor hijo D. José Nicolás para que presentara á la brevedad posible á la consideración del Comité de Gerencia y al Consejo un proyecto completo de adquisición de nuevos elementos de maquinaria y utilización de los actuales. Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

El señor presidente manifestó también que, con arreglo al art. 5.º de los estatutos, y ampliado el capital social, procedería inmediatamente á la emisión y colocación de las nuevas acciones y al canje de las antiguas, y que llamaba la atención del Consejo sobre el destino que debería darse á las doscientas acciones que en dicho artículo se destinan á establecer compensaciones y premiar servicios prestados para la reorganización de la Sociedad y de sus dependencias por consecuencia de los presentes estatutos, puesto que en dicho artículo se menciona que el primer Consejo de administra-

ción hará la entrega de ellas según su criterio.

El Consejo otorgó para ello un amplio voto de confianza al presidente, D. Nicolás M. de Urgoiti, y éste pronunció algunas palabras de agradecimiento por las grandes pruebas de confianza y estimación que había recibido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Queda provisionalmente extendida la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase undécima, señalados con los números D. 5.257.186 y D. 5.257.187, que firman todos los reunidos al final de la misma, en Madrid á veinticinco de mayo de mil novecientos diez y siete.

Esta acta fué leída y aprobada en la reunión del Consejo de administración celebrada el día 15 de junio de 1917, á la que asistieron los mismos señores consejeros precitados, menos el Sr. Zavala, que delegó su representación en el Sr. Urgoiti, los cuales firman en prueba de conformidad, á excepción de D. Ricardo Gasset. Este, reconociendo la absoluta exactitud del acta en todos y cada uno de los puntos de la misma, manifestó que tenía que aducir las razones que se consignaron más abajo. Los Sres. Covián (D. Enrique) y Gasset Neyra (D. Eduardo), aun hallándose también conformes con la absoluta exactitud del acta, se adhirieron á la conducta del señor Gasset (D. Ricardo).

Firmas.

N. M. Urgoiti, Eduardo Sánchez Pescador, Pedro Vignau, Serapio Huici, José Ortega y Gasset, Gregorio Prados Urquijo, José Cruz López.

Entendiendo que no debo suscribir ningún documento que trate de coartar en lo más mínimo la plena, absoluta y legal representación de la junta general de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial, sólo haré, en el momento que estime oportuno, lo que oiga y correspondientemente me cumpla para dar efectividad á los acuerdos de la junta general de accionistas del 20 de mayo del corriente año, de la que soy único mandatario.»

Todo lo que aquí refiero, y mi actuación intensa realizada durante cerca de un mes, reformando la redacción, nombrando correspondientes, entre ellos especiales para el Extranjero; adquiriendo máquinas, estableciendo nuevas ediciones, etc., etc., actuación en la que ha intervenido D. Ricardo Gasset, sin formular la más pequeña discrepancia, es lo que don Rafael Gasset llama delegación omisiosa, y fundándose en este vocablo, se apodera violentamente del local de El Imparcial.

La mayor parte de los redactores, correspondientes y colaboradores no han podido conocer aún tal acto de violencia; pero no es dudoso que todos ellos se alejarán, en cuanto se enteren de lo que ocurre, de las personas que de tal manera proceden en su vida de relación. Por lo demás, y no creyendo en modo alguno que la repentina mutación de los señores Gasset tenga un origen tan oculto como poderoso, termino, como lo hará nuestro abogado, diciendo: ¡Señor, justicia contra el atropello de los que han sido nuestros ministros!

N. M. URGOIITI

«Don Félix Lorenzo nos envía el comunicado siguiente:

«Don Félix Lorenzo, director efectivo de El Imparcial, por acuerdo firme del Consejo de administración de dicho periódico, advierte á sus compañeros los correspondientes del extranjero y provincias, colaboradores y redactores, que reconozcan la legalidad, que deben dirigirse desde ahora, y hasta nuevo aviso, la correspondencia oficial y particular á su domicilio, Atocha, 137, primero derecha, ya que la casa social de El Imparcial está ocupada por una minoría disidente del Consejo.»

CINE IDEAL HOY MARTES

TODO EL PROGRAMA NUEVO ESTRENO 3.º Y 4.º EPISODIOS DE El peligro amarillo

ESTADO DEL TIEMPO

Lluéve en Galicia, á causa de un pequeño núcleo de perturbación que existe en el golfo de Vizcaya. En el resto de España, el tiempo es bueno.

La temperatura es elevada sin exageración, pues únicamente en Toledo, Badajoz y regiones andaluzas del interior pasan las máximas de 30.º.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, chubascos. Resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 705,8; ídem máxima del aire, 28,7; ídem mínima, 16; dirección del viento, Este; recorrido total, 340; velocidad máxima 18.

Tiempo probable para la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

¿Va usted á Madrid?

No deje de visitar la Casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras. Selecto chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Nata á la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambres. Cervezas, te, licores. Degustación de Kéfir, Joghurt y Fosiso-Cacao.

MONTERA, 12, «LA INDIA» Teléfono 4.460.

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION

Odeón.—Son las dos de la madrugada cuando salimos de la función inaugural del teatro Odeón, tanto tiempo esperada. El teatro estaba brillantísimo, y el público, que apenas ha dejado una localidad vacía, encuentra muy hermoso el nuevo coliseo madrileño, muy bien alumbrado, muy elegante, digno, en suma, de los elogios que de él se han hecho en todas partes. En palcos y butacas vimos a la sociedad aristocrática madrileña, a las personalidades que se destacan por su significación en la política, en las artes, en la literatura, en los negocios, y todo este brillante conjunto de altas representaciones sociales vióse presidido por la Familia Real.

La obra elegida para la inauguración del magnífico teatro fue *Manon*, de Massenet, que ha sido bien presentada. Genoveva Vix nos es muy conocida como excelente *Manon*, y volvió a alcanzar anoche los éxitos que ya logró en anteriores temporadas en el real teatro cantando la deliciosa ópera de Massenet. El tenor Sr. Clement, a quien se oía por primera vez en Madrid, corrió valiera fortuna en su interpretación del Caballero Des Grieux. Sería injusto no proclamar sus cualidades de maestro como cantante y como actor; pero quizá una parte del público, habituado a las dulzuras de la escuela italiana, se vio sorprendido por la versión netamente francesa que de la parte de tenor le ofrecía el artista francés, que, sin ser un *divo* al uso de los que proclaman los *habitués* al Real, es un buen artista, que mereció y obtuvo aplausos sinceros en diferentes pasajes de la obra. El bajo Sr. Verdagueur, hijo del notable cantante que durante muchos años actuó en el coliseo regio, daba anoche los primeros pasos de su carrera artística. El éxito que obtuvo debe estimularle. El Sr. Del Pozo, excelente *Lescart*, fué muy celebrado. Los demás artistas que tomaron parte en la representación se condujeron artísticamente con suma discreción.

La orquesta, compuesta en su mayoría de profesores de la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Villa, que fué calurosamente felicitado, muy bien.

La inauguración del Odeón puede calificarse de verdadera solemnidad artística.—R. de C.

DESPEDIDA DE SANZ

Cómico.—Anoche dió su última función en este teatro el notabilísimo ventrílocuo Francisco Sanz, que ha dejado al público con la miel en la boca. Tan deliciosa, grata y corta ha parecido su campaña. No creo que haya podido ver todo Madrid en tan pocos días el trabajo habilísimo y extraordinario de este singular artista, y eso que el teatro se ha llenado tarde y noche durante su actuación. Pero por si algún día se repite la campaña, sépalo el que no haya ido a admirar sus raros trucos de ventrílocuo, sus nuevos autómatas, sus mecanismos prodigiosos, de una perfección sorprendente, y sus diálogos felices, llenos de gracia y de ingenio. Sanz ha batido *record* en esta clase de espectáculos. Es lo más completo que hemos visto. Los dos nuevos autómatas que presentó anoche, *Don Venancio* y *Frey Volt*, son ya la propia realidad. El público le ovacionó y estuvo con él cariñosísimo. Fué una despedida entusiasta y envidiosadora por lo grande, expresiva y espontánea.—R. B.

GACETILLAS

Comedia.—La aplaudida obra *Los cuatro Robinsones*, que continúa representándose todos los días con precios populares, proporciona grandes entradas a este favorecido teatro. Hoy martes, beneficio de los Sres. García Álvarez y Muñoz Seca, con la 51.ª representación de su obra *Los cuatro Robinsones*.

Odeón.—Como la orquesta del nuevo y espléndido teatro es la misma que la del teatro Real, y hoy martes es la última representación de los bailes rusos, no se verificará en el Odeón espectáculo alguno.—El miércoles, a las nueve y media en punto de la noche, la segunda representación de la ópera de Massenet, *Manon*, cuyos intérpretes serán la eminente artista Genoveva Vix y el gran tenor Clement.—El jueves próximo se verificará el estreno en Madrid de la novela musical en cuatro actos *Luisa*, poema y música de Charpentier, el más genial de los compositores franceses modernos. El estreno en Madrid de *Luisa*, por el alto interés de la obra, por la espléndida interpretación y por la propiedad exquisita de la *mise en scene*, constituirá seguramente un acontecimiento artístico extraordinario.

Apolo.—El miércoles, beneficio de Casimiro Ortas, con el siguiente divertido programa: a las seis y tres y cuartos de la tarde, doble representación de la astrakanada nueva en dos actos, *El presidente Minguéz*; a las diez de la noche, especial, el sainete lírico en dos actos *Serafin el Pintorero* y acto segundo de la zarzuela *El asombro de Damasco*.

El jueves, a las diez de la noche, estreno del sainete en un acto, dividido en dos cuadros, original y en prosa, de Miguel Portolés, música del maestro Celestino Roig, titulado *La enfermería*.

Gran Teatro.—Para hoy martes, en sección *vermouth*, a las siete de la tarde, reprise de la aplaudida obra de Moncayo y maestro Penella, hace tiempo no representada, *La isla de los placeres*. Por la noche, a las diez y media, la celebrada ópera *El gato montés*, cuyas últimas representaciones por ahora se anuncian en la actual semana. Continúan los ensayos de la ópera, último éxito del maestro Jiménez, *La embajadora*. En preparación la ópera en castellano *El barbero de Sevilla*, para presentación de la tiple ligera Srta. Alcaraz y del conocido actor Pablo Gorjé.

Teatro Frutos. (Puente de Vallecas).—Siguen contándose por llenos las funciones de este bonito teatro. El domingo, y en última

AVISOS UTILES

MODA FEMENINA
ABANICO FORMA
Musette



LA ÚLTIMA Y MÁS ELEGANTE CREACIÓN
Señorita extranjera, hablando alemán, francés e inglés, desea lecciones por la tarde.
Informes: Bárbara de Braganza, 22, 1.º

Mentocorina Darw
Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.
Un frasco, 3 ptas.
Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.
De venta: en las principales farmacias y droguerías.

CAFE nervino medicinal. Dr. Morales, Jaqueras, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

VENTILADORES ELECTRICOS
Primeras marcas, a precios reducidos.
J. DALMAU MONTERO (S. en C.)
Fuentes, 12. Teléfono 2.695.

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor «ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente junto de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga, pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

do hecho la petición el acreditado comerciante y propietario de esta corte D. Pablo Cuadrado, tío del novio. La boda está anunciada para el próximo mes de julio.

Hoy 19 del actual se cumple el primer aniversario de doña Julia Bendicho y Gil de Vidal; a D. Antonio Bendicho y D. Juan Vidal les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

EL CARTEL DE HOY

REAL.—A las 10 de la noche. (Última función y despedida de los Ballets Russes.)—*El pájaro de fuego*, *La princesa encantada*, *Parade* (estreno futurista de Picasso), *Sheherazade* y *Las meninas*.

COMEDIA.—(Compañía cómica dramática.)—(Beneficio de los Sres. García Álvarez y Muñoz Seca.)—10 (función popular). Los cuatro Robinsones.

GRAN TEATRO.—(Compañía Penella.)—7 (sección *vermouth*). *La isla de los placeres* (reprise).—10, 30. El gato montés.

APOLO.—6, 45 (doble). El Presidente Minguéz (dos actos).—10, 15 (doble). El tesoro (tres actos).

REINA VICTORIA.—6, 30 (especial). La duquesa del Tabarin.—10, 30 (especial). La duquesa del Tabarin.

CIRCO DE PARIS.—A las 10 de la noche.—Función popular a beneficio del público.—Sillas de pista, 80 céntimos.—Entrada general, 40 céntimos.—La troupe argentina Tozonin, la troupe japonesa Fuji, los extraordinarios Werneroff Elardos, el formidable atleta De Riaz, los festejados Rico, Alex, Pepino y el popular Chicharro.—Toda esta semana espectáculos a beneficio del público.—Sillas de pista, 80 céntimos.—Entrada general, 40 céntimos.

COLISEO IMPERIAL.—(Última semana del Gran Fregolino.)—A las 6, 45 y 10, 30.—Dos grandes funciones con cambio completo del programa.

CIRCO REINA VICTORIA.—(Calle de Churrucá, 8.)—A las 9, 30 de la noche, secciones cinematográfica en el jardín al aire libre, películas sensacionales; la troupe Andreu, acrobatas icarios; Los Ribels, Charlot y todos los clovns.—En el intervalo y al final del espectáculo de Circo, secciones cinematográficas.

CIRCO WOOD (Polo Norte), calle de Atocha.—A las 10, 30 de la noche.—Las atracciones miss Roxane, trio Sparrago, Kin-Kin, troupe Turrida, troupe España, Fred Meyrs y Araluz; los clovns Goro, Chiro, Santos, Lepart y Quinci and Remo, originales jongleurs, y el sensacional número de los feroces leones y pantera salvajes que presentan miss Maxa y Mr. Antunio.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada general, 50 céntimos.

TRIANON-PALACE.—Cineatgrafo selecto.—A las 6 de la tarde y 10 de la noche.—Estrenos a diario.—Excelente temperatura.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección continua.—Exito del regalo del día mañana.—Colosal programa.—Muy pronto: Bufalo (trivial de Maciste).

CINE IDEAL.—Martes (gran gala).—Desde las 5.—Estreno de los episodios tercero y cuarto de *El pellojero amarillo* (maravilla cinematográfica).—Gran éxito de la preciosa cinta *La larambana*.—Exito de risa *Max y el bolso* (por Max Lindler).—Georget y las hermanas gemelas, y estreno de *Un insecto minero*.—Escogido programa musical por el sexteto.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 6 de la tarde a la madrugada.—Más de 40 programas variados.—Casino, restaurant.—Entrada al Parque, 20 céntimos, con derecho a varias diversiones.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE
PASO DE RECOLETOS, 20
Exposición de telas antiguas españolas.—Entrada, una peseta.—De 10 a 1 y de 4 a 8.

FRONTON MADRID.—(Cedaceros, 8.)—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partidos a mano por notables profesionales e interesantes partidos por señorías, a rama.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

sección, se puso en escena la bonita opereta *Sybill*, que constituyó un éxito para todos, y especialmente, para la Srta. Blasco, monísima *Sarah*, y el Sr. Marcén, inimitable *Poire*, que, con su vis cómica, sin exageración, y siempre dentro de la distinción que el tipo requiere, mantuvo al público en constante hilaridad. Aparte de su labor artística, merece plácemes por su trabajo de dirección, poniendo la obra sin omitir el más mínimo detalle.—Las Srts. Bordás y Mira y los señores Velázquez, Garrosi y Rubio, que tomaron parte en la aplaudida opereta, interpretaron admirablemente sus respectivos papeles. El martes se pondrá en escena *El santo de la Isidra* y *La viuda alegre*.

CINES Y VARIETES

Real.—Bailes rusos.—Hoy martes, a las diez de la noche, tercera de las funciones extraordinarias, a precios reducidos (12 pesetas butaca, incluidos los impuestos), última de la temporada y despedida de la compañía de Ballets Russes.

Por tratarse de la fiesta última que hace en Madrid la admirable troupe rusa, la dirección artística ha combinado un programa sensacional que de seguro colmará los deseos del público, que ha demostrado hacia estos espectáculos de arte tan viva predilección. El cartel es éste: *El pájaro de fuego*, *La princesa encantada*, *Parade* (baile original del pintor futurista Picasso), que viene precedido de una aureola curiosa y extraña), *Sheherazade* y *Las meninas*.

BAILES RUSOS

Hoy martes, despedida de los «BAILETS RUSSES». Programa sensacional: EL PAJARO DE FUEGO, LA PRINCESA ENCANTADA, LA PARADA (estreno del célebre pintor futurista PICAZZO), LAS MENINAS y SHEHERAZADE.

Coliseo Imperial.—Este coliseo sigue llenándose todos los días con el notable transformista y ventrílocuo Gran Fregolino. Fregolino es una nota teatral bastante interesante para atraer la atención de los menos aficionados al género. Es artista y posee facultades excepcionales para el género que cultiva. Presenta su espectáculo con novedad y lujo; tiene facultades muy notables de ventrílocuo, y un falsete para la imitación de estrellas que si muchos lo poseyesen, pedirían pronto 500 pesetas por noche. El fuerte de Fregolino, que es prestidigitador, musical, comediante y otras mil cosas, es el de imitar estrellas. Se caracteriza escrupulosamente, a pesar de la rapidez con que lo hace, e imita voz y gesto con asombrosa propiedad. Para sus experimentos de ventrílocuo tiene muñecos preciosos. En suma, presenta un espectáculo divertidísimo, como no puede pedir el más exigente. Fregolino no puede estar entre nosotros más que esta semana, por tener adquiridos otros compromisos. El programa que dará a conocer hoy martes será completamente diferente, pues se propone variarlo todo.

El ministro de la Gobernación ha presentado ayer tarde a S. M. la última tanda de gobernadores civiles. De éstos han salido ayer noche algunos y hoy lo harán los restantes.

De provincias, las noticias son satisfactorias, y aunque algunos rumores se esparcen y se recogen, cree el Sr. Sánchez Guerra que obedecen al estado de nerviosidad que persiste a consecuencia de las circunstancias por que hemos atravesado.

Ha recibido el siguiente telegrama: «Nava de la Asunción (Segovia), 18.—Horrorosa tormenta ha destruido la mayor parte de la cosecha de los pueblos de Nava de la Asunción, Santuste y otros cercanos, dejando en la miseria a numerosas familias.—Delgado, diputado.»

Entre otras visitas, ha recibido el jefe del Gobierno ayer tarde la de una Comisión de representantes en Cortes por Vizeaya.

El día 21 presentará sus cartas credenciales a Su Majestad el nuevo ministro del Uruguay, doctor Fernández Medina.

Ha visitado al ministro de Estado el embajador de Alemania.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que está buscando lugar decoroso para instalar la Audiencia de Madrid. Hablando de las pretensiones del Cuerpo de Prisiones le parecieron justas, manifestando que tendrían en él su mejor ponente.

El gobernador de Valencia comunica que en Guardo se ha celebrado un mitin de propaganda socialista, aconsejando los oradores la unión de los mineros. El gobernador de León telegrafía que en La Robla se han de declarar en huelga treinta carreteros de las minas.

El subsecretario de Gobernación manifestó que se había constituido definitivamente la Diputación de Canarias, nombrando presidente a D. José Domínguez Ramos, adicto.

INFORMACIONES DE PALACIO

Han cumplimentado a S. M. el Rey los obispos de Osuna y Segovia, el barón de Romaña y el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Paseual, que fué a dar gracias por su nombramiento. Con igual objeto estuvo en Palacio el conde de Esteban Collantes, comisario regio del Canal de Isabel II.

Hablando este ex ministro con la Prensa ha dicho: «He visto el depósito y la elevadora, y a pesar de lo que se ha dicho, puedo afirmar que este verano habrá falta de agua en Madrid.»

De toda Europa es Madrid donde hay más, mejor y más barata. Mi gestión irá a la terminación del nuevo depósito y a la rebaja de las tarifas y su unificación. El Ayuntamiento debe por el concepto de aguas dos millones de pesetas. Gasta 20 millones de metros cúbicos, que representan la tercera parte del consumo de Madrid.»

CASA DE LA VILLA

El alcalde, Sr. Prado Palacio, ha visitado los nuevos pabellones construidos en el Asilo de Santa Cristina con los donativos de algunos círculos de recreo, y que habrán de inaugurarse muy en breve.

Ayer mañana reunió el alcalde a todos los jefes de servicios municipales para conocer el estado en que se encuentran las obras en ejecución y enterarse de la situación en que se hallan los distintos ramos municipales. Después cumplimentó el Sr. Prado Palacio a Sus Majestades y Altezas Reales.

Ha llegado sin novedad al Sanatorio de La Pedrosa (Santander) la primera colonia escolar costeada por el Ayuntamiento.

En el Salón Político se reunieron ayer tarde unas mil personas, entre propietarios, comerciantes, industriales y vecinos del distrito de Buenavista, con objeto de despedir a su ex teniente de alcalde, D. Fulgencio de Miguel. También concurrieron al acto los diputados a Cortes señores conde de Santa Engracia, Aragón y el Sr. Vilarinho, en representación del Sr. Vincenti.

D. Fulgencio de Miguel dirigió la palabra a la concurrencia, haciendo la historia de su

muchos años partirme el pecho en el pitón de los toros.»

Nos despedimos del torero; le vimos caminar fuerte, con paso gimnástico, y nos convencimos de que el *deón* de Castilla—dada la solemnidad con que nos lo anunció—volverá a los ruedos tan valiente como siempre.—P. Alvarez.

EN ZAMORA

Zamora, 17.—Díaz-Charlot y su troupe obtuvieron un gran éxito de risa en la lidia de cuatro becerros salamanquinos.

El público los aplaudió con entusiasmo. En vista del éxito, la Empresa los ajustó para otra función.

INFORMACION POLITICA

HABLA DATO

El Sr. Dato, al despachar esta mañana con el Rey, sometió a la firma regia los decretos nombrando subsecretario de Guerra al general Aranaz, y jefe de la Sección de Infantería del ministerio al general Viñá.

Manifestó a los periodistas que no había noticias de provincias que acusen novedad, y que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que al día siguiente habrá de presidir el Rey.

Dijo también que la Prensa de los Estados Unidos, Méjico y Londres pintaba a España en plena descomposición y revolución, apoyándose en las notas dadas aquí, por lo cual se ha dirigido el ministro de Estado a nuestros representantes en los sitios expresados, para que desmintan del modo más absoluto las informaciones que en ese sentido se hayan publicado, y que están en pugna con la realidad.

Negó asimismo veracidad el Sr. Dato a los rumores que parece ha acogido un periódico de Galicia respecto a que en la frontera de Portugal se hayan armado los vecinos para impedir salgan de España, de contrabando, artículos de primera necesidad.

Negó asimismo veracidad el Sr. Dato a los rumores que parece ha acogido un periódico de Galicia respecto a que en la frontera de Portugal se hayan armado los vecinos para impedir salgan de España, de contrabando, artículos de primera necesidad.

VARIAS NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha presentado ayer tarde a S. M. la última tanda de gobernadores civiles. De éstos han salido ayer noche algunos y hoy lo harán los restantes.

De provincias, las noticias son satisfactorias, y aunque algunos rumores se esparcen y se recogen, cree el Sr. Sánchez Guerra que obedecen al estado de nerviosidad que persiste a consecuencia de las circunstancias por que hemos atravesado.

Ha recibido el siguiente telegrama: «Nava de la Asunción (Segovia), 18.—Horrorosa tormenta ha destruido la mayor parte de la cosecha de los pueblos de Nava de la Asunción, Santuste y otros cercanos, dejando en la miseria a numerosas familias.—Delgado, diputado.»

Entre otras visitas, ha recibido el jefe del Gobierno ayer tarde la de una Comisión de representantes en Cortes por Vizeaya.

El día 21 presentará sus cartas credenciales a Su Majestad el nuevo ministro del Uruguay, doctor Fernández Medina.

Ha visitado al ministro de Estado el embajador de Alemania.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que está buscando lugar decoroso para instalar la Audiencia de Madrid. Hablando de las pretensiones del Cuerpo de Prisiones le parecieron justas, manifestando que tendrían en él su mejor ponente.

El gobernador de Valencia comunica que en Guardo se ha celebrado un mitin de propaganda socialista, aconsejando los oradores la unión de los mineros. El gobernador de León telegrafía que en La Robla se han de declarar en huelga treinta carreteros de las minas.

El subsecretario de Gobernación manifestó que se había constituido definitivamente la Diputación de Canarias, nombrando presidente a D. José Domínguez Ramos, adicto.

INFORMACIONES DE PALACIO

Han cumplimentado a S. M. el Rey los obispos de Osuna y Segovia, el barón de Romaña y el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Paseual, que fué a dar gracias por su nombramiento. Con igual objeto estuvo en Palacio el conde de Esteban Collantes, comisario regio del Canal de Isabel II.

Hablando este ex ministro con la Prensa ha dicho: «He visto el depósito y la elevadora, y a pesar de lo que se ha dicho, puedo afirmar que este verano habrá falta de agua en Madrid.»

De toda Europa es Madrid donde hay más, mejor y más barata. Mi gestión irá a la terminación del nuevo depósito y a la rebaja de las tarifas y su unificación. El Ayuntamiento debe por el concepto de aguas dos millones de pesetas. Gasta 20 millones de metros cúbicos, que representan la tercera parte del consumo de Madrid.»

CASA DE LA VILLA

El alcalde, Sr. Prado Palacio, ha visitado los nuevos pabellones construidos en el Asilo de Santa Cristina con los donativos de algunos círculos de recreo, y que habrán de inaugurarse muy en breve.

Ayer mañana reunió el alcalde a todos los jefes de servicios municipales para conocer el estado en que se encuentran las obras en ejecución y enterarse de la situación en que se hallan los distintos ramos municipales. Después cumplimentó el Sr. Prado Palacio a Sus Majestades y Altezas Reales.

Ha llegado sin novedad al Sanatorio de La Pedrosa (Santander) la primera colonia escolar costeada por el Ayuntamiento.

En el Salón Político se reunieron ayer tarde unas mil personas, entre propietarios, comerciantes, industriales y vecinos del distrito de Buenavista, con objeto de despedir a su ex teniente de alcalde, D. Fulgencio de Miguel. También concurrieron al acto los diputados a Cortes señores conde de Santa Engracia, Aragón y el Sr. Vilarinho, en representación del Sr. Vincenti.

D. Fulgencio de Miguel dirigió la palabra a la concurrencia, haciendo la historia de su

gestión durante su paso por la alcaldía que acaba de dejar.

Hicieron uso de la palabra para ensalzar la labor del Sr. De Miguel los Sres. Vilarinho, del Hoyo, González, Palomero, Aragón, terminando el conde de Santa Engracia. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al final, todos los asistentes a aquella prueba de afecto y simpatía dada en obsequio del concejal D. Fulgencio de Miguel, estrecharon a éste su mano, tributándole una ovación prolongada.

Más noticias de la guerra

COMUNICADO OFICIAL

Francia.—París, 18.—Comunicado del medio día.—Durante la noche, cañoneo intermitente en diversos puntos del frente. Nuestros reconocimientos han penetrado en las líneas enemigas hacia Lintrey y al Sudoeste de Senones, y cogido prisioneros.

LOS ALIADOS

Las tropas portuguesas.—París, 18.—Las tropas portuguesas, progresivamente adiestradas en el arte de la guerra moderna, bajo la dirección del mando británico, están contribuyendo a rechazar los ataques alemanes que se producen hace días en el frente occidental. Los periódicos dedican con este motivo cariñosas frases a los soldados lusitanos, que luchan dando pruebas de heroísmo y alto espíritu militar.

LOS IMPERIOS CENTRALES

El Parlamento húngaro.—Berna, 18.—De Viena dicen a la «Gaceta de Voss» que el Parlamento húngaro celebrará unas cuantas sesiones a fines de este mes con objeto de que el Gobierno presente los proyectos de ley más urgentes.

En julio se reunirán las Comisiones, y en el próximo otoño se tratará de la reforma electoral y del Compromiso.

EN LOS BALKANES

El viaje del ex Rey de Grecia.—Ginebra, 18.—Escribió el periódico «Suiza»: «Ayer se esperaba en Brigue al Rey de Grecia, que debía llegar por la línea del Simplón. La Confederación suiza había enviado a dos oficiales para saludarle; pero se supo que el Rey venía por la línea Chiasso.»

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo.—Francisco de la Fuente Cudillar, de cincuenta años, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en la calle de Amaniel.

Recién nacido asfixiado.—Por asfixia murió en un campanero de trahumantes instalado en la calle de Méndez Alvaro un niño de pocos días que dormía en la cama de sus padres, entre cuyas ropas pereció la criatura.

Quemaduras.—Remedios Fernández Vellano, de trece años, se causó quemaduras de pronóstico reservado en su domicilio, Méndez Alvaro, 18, bajo.

Atropello grave.—En el paseo de la Castellana, el coche de plaza número 86 atropelló al niño Teodoro Palomero Bermúdez, domiciliado en la Cuesta de la Elipa, 30, produciéndole contusiones graves y conmoción cerebral.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia.—Han sido nombrados: ministro suplente del Tribunal de las Ordenes militares D. Luis Jordán de Urries.—Cánónigos, de Ciudad Rodrigo, D. Eloy Montero Gutiérrez; de Cádiz, D. Teodoro Molina; de Lérida, D. Antonio Salas, y de Valencia, D. Juan Fernández Leimones.—Y presidente de Sala de Madrid, D. Edelmiro Trillo; magistrado de la territorial de idem, don Rafael García Vázquez; fiscal de Barcelona, D. Fernando de Prat; presidente de Las Palmas, D. Enrique García de Lara; fiscal de Oviedo, D. Luis Gómez de Arceche, y magistrado de Coruña, D. Félix Carrasco. Jubilado, D. Pedro Uzquiano, fiscal de Avila.

Han sido indultados: Angel Salvador de la mitad de la pena (Audiencia de Zamora), y Lino Crutia, de la tercera parte (Barcelona), y conmutándose por destierro el resto de la pena por cumplir a José María de los Santos Ruano.

Estado.—Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Fesca, vicario apostólico de Marruecos.

Para los huérfanos de la Armada

Se ha publicado un aviso de la Asociación benéfica para huérfanos de generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada, por el que se pone en conocimiento de los huérfanos que protege esta Asociación, que entre las fechas 15 del actual y 1.º de enero del año próximo, podrán ingresar en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, construido para dichos huérfanos. Con arreglo a reglamento, en el momento de hacer su presentación en el Colegio, deberán tener cumplidos los diez años de edad sin exceder de diez y ocho. Se advierte, asimismo, que aquellos individuos que en este año se presenten en las Academias militares o Institutos de provincia, lo harán por su cuenta, aunque se encuentren en el Colegio, no abonándose éste gasto alguno de los que por este motivo puedan originarse.

NOTICIAS GENERALES

En el primer año de piano obtuvo la nota de sobresaliente la aventajada señorita, alumna del Conservatorio, Vicenta Parra, hija del digno alcalde de Zarza de Tajo (Cuenca), don Gumersindo, a quien felicitamos cordialmente.

De caza.—De campo.—En viaje. El mejor de los postres, MERMELADAS TREVIANO.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Asunción Rovira, hija del conocido abogado D. Manuel, para el joven doctor en Medicina D. Rufino Hernán Gómez Cuadrado, habien-

LOS DOS METODOS



ANTAÑO.—Para preservarse de resfriados, toses y bronquitis, se usaban capas, bufandas, chaleos, cobertores, paraguas, etc.

HOGAÑO.—Con tomar ALQUIFRAN GUYOT es suficiente. El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las edades y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot os propusiesen tal ó cual producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al vies, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES. El puse las garantizadas rentas dos diarias. DESPACHO. San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

Jabón-Crema "Flor de Loto". Conservase el cutis fino, suave, terso, de blandura inalterable. Evita irritaciones en la piel, manchas y erupciones, destruyendo la indeseada epata de gallo. En una palabra: con el Jabón-Crema "FLOR DE LOTO" se tiene siempre el cutis fresco, limpio, atractivo de belleza suprema. No es un producto más, ni uno de tantos: es el mejor. La misma conveniencia aconseja su uso constante.

MADRID: Urquiola, Inglesa, Alvarez Gómez, Filocalia, Fernando VI, 10; Villafraña y Calvo, Fortis y demás buenas perfumerías. PROVINCIAS: Contra giro postal de pesetas 3 por tarro, más 0,50 para gastos. Se envían los que se deseen.—Pedidos al Depósito Central: Avenida Menéndez Pelayo, 31.

VAGONES CUBAS DE VIA DE 1 METRO. Se venderían dos en perfecto estado y se pueden ver funcionando. Dirijirse á José Dorla, Silva, 6, 1.º, de tres á cuatro.

XLIX ANIVERSARIO EL EXCMO. S. ILMO. SEÑOR D. JOAQUIN GÓMEZ DE LA CORTINA MARQUES DE MORANTE FALLECIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 1868 R. I. P.

El Manifiesto del día 19 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), y todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la misma, y por la tarde el rosario y la reserva, serán aplicados por el alma de dicho excelentísimo señor y por la de

DON ADOLFO CHABAT Que falleció el 13 de diciembre de 1893 Sus hermanas, doña Dolores y doña Encarnación (ausente). SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios. (6)

ESQUELAS.—«La Prensa». Carmen, 18.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª JULIA BENDICHO Y GIL DE VIDAL FALLECIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 1916 R. I. P.

Las misas que se celebren el 19 del actual, desde las once de la mañana, y todas las del 20 en la parroquia de San Justo, antigua iglesia de Maravillas, calle de la Palma, serán aplicadas por el alma de dicha finada.

Su viudo, D. Juan Vidal Surera; su padre, D. Antonio Bendicho y Rodríguez; hermanos, tíos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones e inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades e infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, J. Segala, Antonia Serra; Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana. Al por mayor, Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán. MADRID

SANTA TERESA, AVILA

Agua radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extensos jardines y pinas, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Barquillo, 23 y 25, y Admor. en el Baleario.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS Barquillo, núms. 23 y 25.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES - SEGUROS CONTRA ACCIDENTES ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

SARNA LA CENTRAL ANUNCIADORA Barquillo, 23 y 25.

Sin baño la cura rápidamente el Antisárbico Marti, 3 ptas. frasco.— Venta en farmacias.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS, VINO EN SU, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debas, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Lifes», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Alameda, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantes», 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves-Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Planchas, Espoz y Rian, 5.

Dispepsia, Gastralgia, con el ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Collin y Compañía, PARÍS

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.ª izq.ª

MAQUINAS

Cepillos, Palos, Ceras y Fiebreros de todos precios para limpiar pisos. Escobones, Cepillería fina, LINO-LEUM, Alfombras para comedores y lavabos, LIMPIABARRIOS y GOMAS.—CASTELL, P.ª Herradores, 12; Príncipe, 12. Madrid. Teléfono 1.828

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.048. Pacífico, 75. Teléfono 1.295.

PRECIOS:

690 kilos de yeso negro corriente... 8,75 Id. id. id. id. especial... 9,75 Un quintal de yeso blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.931

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado, según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes. ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIOESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Las propiedades del KEFIR SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA-MONTERA, 12—TELEFONO NUM. 4.460 DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES BOTELLA, 0.75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, num. 1.

ALQUILERES

En San Sebastián alquilo piso, amueblado un segundo piso, calle Vergara, 4, 20 metros Avenida. Baño y termofonía. Razon: en Madrid, Bailén, 24, tercero; en San Sebastián, Vergara, 5, librería Ramos.

ALMONEDAS

Almoneda por viaje, realizo Amoblamiento dos pisos, camas doradas; sillera caoba, piano, pianola, cuadros varios; utensilios ditas.—Calle Colón, 14.

CONSULTAS

Enfermedades secretas. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. 11 á 1, 1 peseta; 4 á 6, 2. Especial, 5; 7 á 9, 1. Obrero, 0,50. Fuencarral, 73, primero. Entrada Santa Bárbara, 2.

Curación segura de la blenorragia aguda ó crónica por las cápsulas «Neserol». Depósito, farmacia Borrell, Puerta del Sol, 5.

Bastan ligeras aplicaciones de rayos X, asociados convenientemente para curar herpes, graves enfermedades de piel, cuero cabelludo, en Instituto Radioterápico, Princesa, 58. Precisión reconocimiento rayos X, radiografías instantáneas.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 8, piso entresuelo.

Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 9.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, manómetros Manila, bordados, lisos, baratísimos. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, precios grandiosos surtido, precio antiguo verdad. Calatrava, 9.

Pago bien mobiliarios, alfombras y objetos. Amor de Dios, 15.

Vendo motores gas pobre, de 10 á 250 HP. Semifijas, máquinas y calderas á vapor, dinamos, alternadores, transformadores, rails de 10 y 12 kilos. Toda clase de maquinaria. Emilio Pallares, Balmes, 80, principal 2.ª, Barcelona.

Verdadera ganga: vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Libros ó manuscritos.—No vender sin avisar á Melchor García, San Bernardo, 26, teléfono 272.

Linoleum, persianas, hules de mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 4.965. Fuentes, 5.

Señoras.—Nuevos modelos sombreros adornados, gasa y tul. Cascos baratísimos. Fabrica de «La Elegancia», Fuencarral, núm. 10, principal.

Véndense dos osos, cogidos montañas de León, dos meses edad, próximamente.—Razon: Silvano Lafuente, peatón Correos. Itiano.

Máquina hielo, 60 kilos produce sin avisar hora, completamente nueva, vendemos. Guillermo Herrera. Grandes almacenes de maquinaria. Almería.

Véndese motor nuevo Crosley. Galicia—Montaña, Florencio I. I. I. I. I.

Vendo ó alquilo hotel amueblado, carretera Pozuelo, cerca estación.—Tratar, Buen Suceso, 5.

Planchados y vainicas á máquina.—Cruz, 43, segundo.

Compró cochecito para enganchar dos jacas pequeñas. Dirijirse, conserje Hotel Paris.

Vendo alquilo hotel Prospeidad, dos pisos, jardín, corral, cochera, portería aparte. Noviciado, 4, principal.

Señoras: plateen cubiertos, bandejas, etc., con Electro-Plata Yssoulié. Desconfien de otro liquido que ennegrece los metales. Ferreterías, 2, pesetas. Frasco; provincias, 2,50. Pruebas gratis, Argemosa, 21. Viuda de Yssoulié.

5 duros semanales, confeccionando en casa (desde cualquier localidad) trabajo nuevo sorprendente, propio para señoras, caballeros. Facilísimo. Gratis muestrario, escribiendo: Apartado 733, Madrid.

Positivo negocio.—Admite socio con diez mil duros metálicos, garantizados sobre demanda. Sueldo, dos mil anuales y participación.—Correspondencia, R. Blasco, Puerta del Sol, 15, portería.

En hipoteca doy hasta 40.000 duros fincas Madrid. Erit, 18, principal derecha; cinco á ocho.

Hermosa, arrogante, distinguido, salda usted restituyéndose artística, económicamente casa Roca, Tetuán, 20.

Empleado se necesita para Andalucía para casa inglesa, persona práctica en negocios comerciales, conocido fondo el francés é inglés, cono-grafo, preferible con matrimonio asuntos maritimamente edad, estado, referencias y sueldo pedido.—Apartado 63, Huerva.

Por defunción urge traspaso en buenas condiciones Hotel Paris (Toledo), antes convento 1.ª Julio. Informar en dicho hotel.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, num. 1.

Señoras: plateen cubiertos, bandejas, etc., con Electro-Plata Yssoulié. Desconfien de otro liquido que ennegrece los metales. Ferreterías, 2, pesetas. Frasco; provincias, 2,50. Pruebas gratis, Argemosa, 21. Viuda de Yssoulié.

5 duros semanales, confeccionando en casa (desde cualquier localidad) trabajo nuevo sorprendente, propio para señoras, caballeros. Facilísimo. Gratis muestrario, escribiendo: Apartado 733, Madrid.

Positivo negocio.—Admite socio con diez mil duros metálicos, garantizados sobre demanda. Sueldo, dos mil anuales y participación.—Correspondencia, R. Blasco, Puerta del Sol, 15, portería.

En hipoteca doy hasta 40.000 duros fincas Madrid. Erit, 18, principal derecha; cinco á ocho.

Hermosa, arrogante, distinguido, salda usted restituyéndose artística, económicamente casa Roca, Tetuán, 20.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, num. 1.

Señoras: plateen cubiertos, bandejas, etc., con Electro-Plata Yssoulié. Desconfien de otro liquido que ennegrece los metales. Ferreterías, 2, pesetas. Frasco; provincias, 2,50. Pruebas gratis, Argemosa, 21. Viuda de Yssoulié.

5 duros semanales, confeccionando en casa (desde cualquier localidad) trabajo nuevo sorprendente, propio para señoras, caballeros. Facilísimo. Gratis muestrario, escribiendo: Apartado 733, Madrid.

Positivo negocio.—Admite socio con diez mil duros metálicos, garantizados sobre demanda. Sueldo, dos mil anuales y participación.—Correspondencia, R. Blasco, Puerta del Sol, 15, portería.

En hipoteca doy hasta 40.000 duros fincas Madrid. Erit, 18, principal derecha; cinco á ocho.

Hermosa, arrogante, distinguido, salda usted restituyéndose artística, económicamente casa Roca, Tetuán, 20.

Empleado se necesita para Andalucía para casa inglesa, persona práctica en negocios comerciales, conocido fondo el francés é inglés, cono-grafo, preferible con matrimonio asuntos maritimamente edad, estado, referencias y sueldo pedido.—Apartado 63, Huerva.

Por defunción urge traspaso en buenas condiciones Hotel Paris (Toledo), antes convento 1.ª Julio. Informar en dicho hotel.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, num. 1.

Señoras: plateen cubiertos, bandejas, etc., con Electro-Plata Yssoulié. Desconfien de otro liquido que ennegrece los metales. Ferreterías, 2, pesetas. Frasco; provincias, 2,50. Pruebas gratis, Argemosa, 21. Viuda de Yssoulié.

5 duros semanales, confeccionando en casa (desde cualquier localidad) trabajo nuevo sorprendente, propio para señoras, caballeros. Facilísimo. Gratis muestrario, escribiendo: Apartado 733, Madrid.

Positivo negocio.—Admite socio con diez mil duros metálicos, garantizados sobre demanda. Sueldo, dos mil anuales y participación.—Correspondencia, R. Blasco, Puerta del Sol, 15, portería.

En hipoteca doy hasta 40.000 duros fincas Madrid. Erit, 18, principal derecha; cinco á ocho.

Hermosa, arrogante, distinguido, salda usted restituyéndose artística, económicamente casa Roca, Tetuán, 20.

Empleado se necesita para Andalucía para casa inglesa, persona práctica en negocios comerciales, conocido fondo el francés é inglés, cono-grafo, preferible con matrimonio asuntos maritimamente edad, estado, referencias y sueldo pedido.—Apartado 63, Huerva.

Por defunción urge traspaso en buenas condiciones Hotel Paris (Toledo), antes convento 1.ª Julio. Informar en dicho hotel.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, num. 1.